### CNH GACETACNH

Comisión Nacional de Hidrocarburos

ABRIL-JUNIO 2022 | No. 31

Paso a paso y relevancia de las ponencias ante el Órgano de Gobierno

Fortalecimiento de la Organización Documental

14

Sinergias con Organismos bernamentales

e Internacionales

18

Articulación, Comunicación y Estrategia de la CNH



edicamos la gaceta del periodo abril-junio de 2022 a explicar algunas de las funciones más importantes de la Secretaría Ejecutiva. En nuestra edición Articulación, Comunicación y Estrategia de la CNH abordamos el paso a paso de la elaboración de las ponencias del Órgano de Gobierno, así como su importancia en el funcionamiento de la Comisión.

La Dirección General de Estrategia Institucional nos comparte sus avances en torno al progreso y seguimiento del ciclo documental para garantizar la atención a los trámites que son competencia de la Comisión, mientras que la Dirección General de Vinculación Institucional detalla las sinergias que establece la CNH con otros organismos gubernamentales e internacionales para la cooperación e intercambio de buenas prácticas.

Esta edición también incluye una infografía sobre el uso del aplicativo de Registro Público en la página institucional, en donde pueden consultarse todos los actos administrativos que la Comisión Nacional de Hidrocarburos emite como autoridad a través de su Órgano de Gobierno y de sus Unidades Técnicas. Asimismo, se delinea la función del Consejo Consultivo en tanto que órgano multidisciplinario para la consulta pública de criterios de regulación, y se presentan los resultados de la primera sesión, celebrada en abril de 2022.



Actas

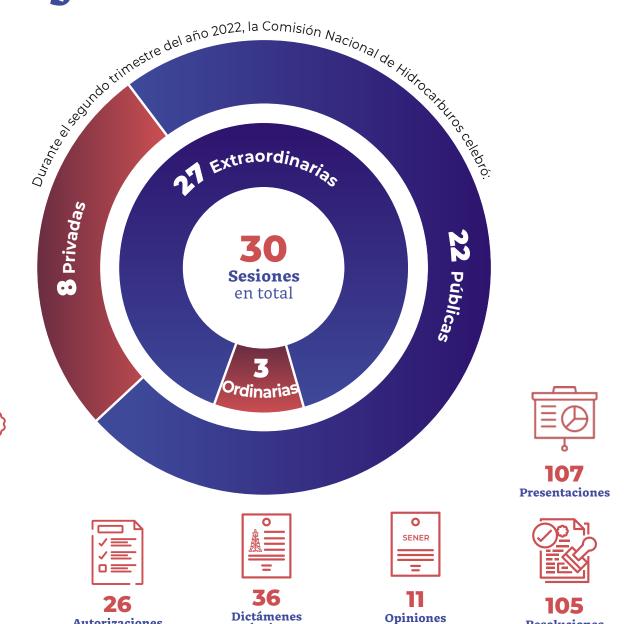
124

**Acuerdos** 

**Autorizaciones** 

#### 07

### Resumen de las Sesiones de Órgano de Gobierno



e los asuntos relacionados a la actividad exploratoria, destaca la aprobación de un Plan de Exploración y 16 modificaciones a Planes, lo que, permitirá incrementar el conocimiento del subsuelo, con la finalidad de comprobar la existencia de hidrocarburos en plays establecidos de las diversas cuencas petroleras de México.

Técnicos

Resoluciones

Técnicas

Asimismo, referente a las autorizaciones de pozos exploratorios y evaluadores, ubicados en áreas terrestres, en aguas someras y aguas profundas, sumaron 16 autorizaciones, las cuales en conjunto permitirán evaluar un volumen de recursos prospectivos a la media de 265.7 MMbpce, además de la modificación a una autorización previamente otorgada.



El Órgano de Gobierno aprobó cuatro Programas de Evaluación correspondientes a los descubrimientos de los pozos Tum-1EXP, Chawila-1EXP, Tlalkivak-1EXP y Tlakati-1EXP; así como las modificaciones de tres Programas. Estas actividades son esenciales para reducir la incertidumbre en la estimación de volúmenes de hidrocarburos en el subsuelo, a fin de que los operadores petroleros puedan tener los elementos técnicos y económicos necesarios para declarar la comercialidad de los descubrimientos.

En el caso de las autorizaciones para perforar pozos delimitadores, se dieron ocho aprobaciones, ubicadas en áreas terrestres y en aguas someras. Los trabajos que realizarán Pemex y Hokchi Energy permitirán reclasificar recursos contingentes por 215.3 MMbpce.



Así mismo, se autorizaron dos Programas de Transición de los campos Racemosa y Tupilco Profundo, así como la modificación de tres Programas relacionados a los campos Miguel Hidalgo y Pokche, al igual que el pozo Ixachi-2001EXP, lo que permitirá la continuidad operativa, producción temprana y revaluación de los campos, en tanto se aprueba un Plan de Desarrollo para la Extracción.

Por otra parte, en el trimestre también se aprobaron cuatro modificaciones de Planes de Desarrollo para la Extracción, que en su conjunto, permitirán continuar la producción de hidrocarburos en el país de manera económicamente viable.







Inicio de procedimiento de terminación anticipada por renuncia a una parte del área contractual

La Comisión Nacional de Hidrocarburos, en su carácter de asesor técnico de la Secretaría de Energía, emitió una opinión técnica, relacionada a modificar el Anexo 1 de dos Títulos de Asignaciones.

Se consolidaron y publicaron los valores de las reservas 1P, 2P y 3P de hidrocarburos de la Nación al 1 de enero de 2022, que abarcan **485 campos petroleros**, relacionados a los informes presentados por 20 operadores. El volumen total de reservas 1P, en petróleo crudo equivalente, es de **8,014.4 MMbpce,** lo que resulta en un **incremento de 0.37** % respecto de las reservas 1P de 2021.



Conclusión del procedimiento de terminación anticipada por renuncia a la totalidad del área contractual



La Consolidación y publicación de los valores de reservas de hidrocarburos de la Nación

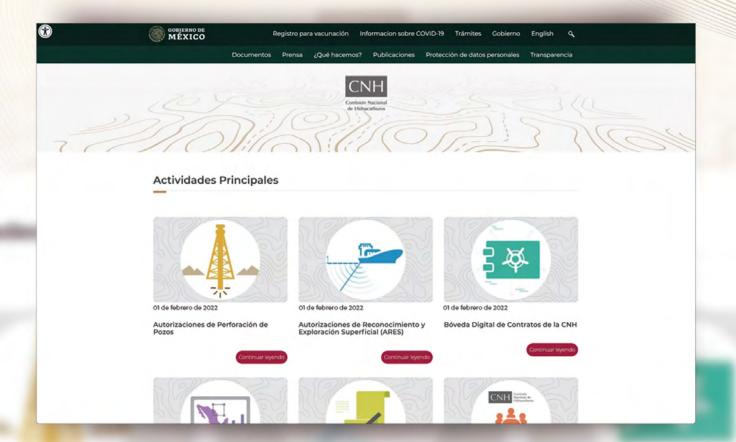


El Plan Estratégico Institucional 2022 - 2024



El Programa Anual de Capacitación 2022

Finalmente, se aprobó el Plan Estratégico Institucional para el periodo 2022 – 2024, el Programa Anual de Capacitación 2022 y el Órgano de Gobierno tomó conocimiento de los informes de Autorizaciones de Reconocimiento y Exploración Superficial, de autorizaciones de pozos, de avisos de pozos de desarrollo, de ratificación de descubrimientos, de seguimiento de acuerdos y compromisos, y de solicitudes de participación en foros y eventos públicos. •••



## Visita nuestro SITIO WEB

www.gob.mx/cnh



10

técnica







¿Cómo se hace?

# Paso a paso y relevancia de las ponencias ante el Órgano de Gobierno

De conformidad con la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética (LORCME), los asuntos que se someten a la consideración del Órgano de Gobierno deben turnarse aleatoriamente a los Comisionados para formular los proyectos respectivos. En ese sentido, la LORCME prevé como una atribución de los Comisionados presentar las ponencias de los asuntos que le sean encomendados por turno, y coordinar los grupos de trabajo que se conformen para tal efecto.

Con base en dichas atribuciones y en el Reglamento Interno de la Comisión Nacional de Hidrocarburos, diversos actores en la institución se coordinan en el momento en que una solicitud ingresa en la CNH, con la finalidad de contar

> con una resolución por parte del Órgano de Gobierno.

#### 1. Turno de los asuntos

Para atender y presentar oportunamente ante el Órgano de Gobierno los asuntos, la Secretaría Ejecutiva (SE) los turna tanto al área técnica competente como a la Ponencia del Comisionado que corresponda según el rol designado. Este procedimiento asegura que cada resolución o acuerdo presentado al Órgano de Gobierno tendrá un documento técnico soporte (de acuerdo con la normativa aplicable a cada supuesto) y la revisión del Comisionado respectivo y su equipo de trabajo.



#### 2. Revisión técnica

Dependiendo de sus facultades, la Unidad competente (Unidad Técnica de Exploración y su Supervisión, Unidad Técnica de Extracción y su Supervisión, Unidad de Administración Técnica de Asignaciones y Contratos o bien la Unidad Jurídica) debe dar seguimiento procesal del asunto turnado. Esto implica:

- Revisar documentalmente la solicitud recibida.
- Si procede elaborar y notificarla prevención, revisarla ésta, solicitar de aclaraciones, y fundamentalmente, elaborar el dictamen técnico, opinión técnica o autorización que acompañará a la resolución.

Durante la revisión documental, el equipo técnico de la ponencia respectiva da seguimiento a los documentos e información presentada por el solicitante y a los que la Unidad Técnica competente de la Comisión le envía. Para atender los temas asignados como ponencias, la oficina de cada Comisionado cuenta con un Director de Coordinación quien, entre otras facultades, coordina y asegura la elaboración de los dictámenes,

resoluciones, opiniones y demás documentos con los grupos de trabajo de las diferentes áreas de la Comisión.

## 3. Rev

#### **3.** Revisión jurídica

El Reglamento Interno le confiere a la Unidad Jurídica, entre otras facultades, dar su visto bueno a las solicitudes de información que hacen las demás Unidades Técnicas a los regulados en el desempeño de sus funciones. A través de la Dirección General de Consulta (DGC), brinda acompañamiento en tiempo real a las Unidades Técnicas y a las Ponencias sobre los procedimientos que se tramitan en la Comisión. También le corresponde coordinar los procedimientos administrativos para la emisión de autorizaciones, aprobaciones, dictámenes, resoluciones, opiniones, análisis y demás actos administrativos que deba emitir el Órgano de Gobierno.

En ocasiones se presentan al Órgano de Gobierno resoluciones que no derivan estrictamente de un documento técnico, sino del seguimiento que realiza la Unidad de Administración Técnica de Asignaciones y Contratos (UATAC), como las solicitudes de reconocimiento de caso fortuito o fuerza mayor, o la cesión de participación en los contratos. En estos casos, la Dirección General Jurídica de Asignaciones y Contratos, en coordinación con la UATAC, elabora directamente el proyecto de resolución en cualquier caso sin requerir de un documento técnico previo. De cualquier forma, estas resoluciones siguen también el proceso de revisión con las oficinas de los respectivos Comisionados Ponentes.



0000

#### 4. Integración documental

La Unidad Técnica, a través de la Dirección General competente, hace llegar el dictamen técnico, opinión técnica o autorización (dependiendo del procedimiento de que se trate) tanto al Comisionado Ponente como a la DGC para que proporcione su validación jurídica y elabore las resoluciones respectivas, de acuerdo con las facultades que dicha Dirección General tiene conferidas.

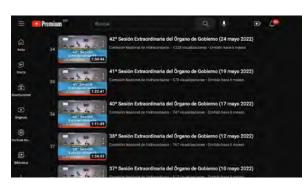
Es fundamental que todas las áreas involucradas en el procedimiento (la Unidad Jurídica, la Unidad Técnica responsable del asunto, y la oficina del Comisionado Ponente) estén coordinadas entre sí durante esta etapa, pues la resolución y el documento técnico respectivo deben ser congruentes en cuanto a los antecedentes y los términos generales del proyecto

> o procedimiento, por lo que ambos documentos deben reflejar cualquier ajuste derivado de la revisión final.

#### 5. Programación del asunto en sesión de Órgano de Gobierno

El Comisionado Ponente remite a la SE las versiones finales de los documentos técnicos y de los proyectos de resolución o acuerdo, según sea el caso. La SE hace una última revisión y los integra en la documentación de todos los asuntos que se someterán a consideración del Órgano de Gobierno.

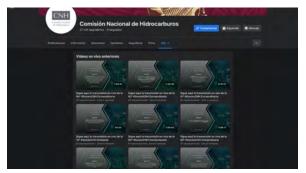
A continuación, la SE considera el número de asuntos recibidos y los plazos normativos de su vencimiento para integrar el orden del día de la sesión y enviar la convocatoria y la documentación soporte. La LORCME establece que las sesiones sean públicas y se trasmitan en vivo. El público en general puede seguirlas a través del canal oficial de YouTube de la CNH, en la página institucional y redes sociales.



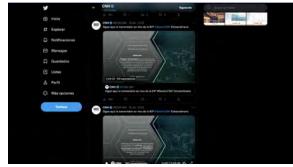
Canal de Youtube: Comisión Nacional de Hidrocarburos



Página CNH: gob.mx/cnh







**13** 



#### **6.** Consideraciones finales

En vista de su carácter técnico como órgano regulador, la Comisión Nacional de Hidrocarburos, debe garantizar tanto el estricto cumplimiento de los plazos y procedimientos establecidos en la normatividad como el apego a la ley en la toma de decisiones con respecto a las materias que regula, para acelerar el desarrollo del conocimiento del potencial petrolero del país, elevar el factor de recuperación y la obtención del volumen máximo de los hidrocarburos, y la reposición de las reservas de hidrocarburos, como garantes de la seguridad energética de la Nación.

Para lograrlo, es indispensable coordinar las áreas técnicas responsables del seguimiento de la operación, los Comisionados y el área jurídica para el análisis detallado y la revisión de los procedimientos que se siguen en la Comisión. Así se aseguran resoluciones técnicamente sólidas, apegadas a derecho y alineadas a los fines fundamentales de la Comisión.





### Fortalecimiento de la Organización Documental

La Secretaría Ejecutiva se encarga de dar atención y seguimiento al ciclo documental del trámite, que abarca las siguientes etapas:

- 1. Recepción y registro del acto administrativo, jurídico o fiscal.
- 2. Turnado de acuerdo con los criterios específicos en el ejercicio de las funciones de cada Unidad Administrativa.
- 3. Coordinación de su atención con la conservación de los plazos de atención.
- 4. Organización, clasificación y promoción de las recomendaciones para asegurar el tratamiento de los documentos físicos y electrónicos en cumplimiento de la normatividad aplicable.
- 5. Notificación.

El ingreso de los asuntos se detona con la revisión de la correspondencia recibida, ya sea físicamente por medio de la ventanilla para su posterior ingreso al sistema de la **Oficialía de Partes Automatizada** (OPA), o bien, electrónicamente, con la validación de su correcto registro en la documentación y en su clasificación para continuar con su tramitación.

El proceso se ha fortalecido periódicamente con la colaboración de las Unidades Administrativas, que han validado los plazos de operación establecidos y el tipo de atención que le compete a cada asunto. La atención de las solicitudes se ha visto favorecida por la coordinación y comunicación interna.

El seguimiento de los trámites garantiza la organización documental. La capacidad de atención y seguimiento a los turnos recibidos y notificados ha aumentado gracias a la clasificación, ordenación y descripción de expedientes, independientemente de su procedencia. De este modo, se facilita la trazabilidad, y la consulta eficaz y oportuna de la información generada desde el comienzo de la operación a la fecha.



Las herramientas utilizadas para el seguimiento de las notificaciones en la Comisión han evolucionado: en un inicio se contaba con el sistema de la Ventanilla Digital y en 2019 se migró al sistema de OPA, donde se habilitó la entrega y recepción electrónica del acuse de

**15** 

los documentos remitidos por los Autorizados, Asignatarios y Contratistas que previamente han solicitado el alta para utilizar el sistema para recibir notificaciones en tiempo real.

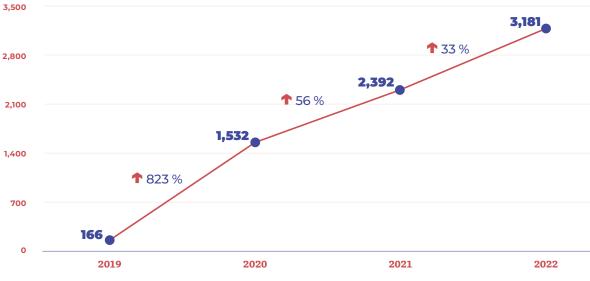
Fuente: Documentos recibidos por la Oficialía de Partes, 2009 - octubre 2022

Con el firme propósito de afianzar la mejora continua de las herramientas para la atención de trámites, se evaluaron las necesidades de operación y de soluciones de tecnologías de información durante 2021. A partir de mayo, se implementó una solución tecnológica desarrollada en coordinación con la Dirección General de Tecnologías de Información que agilizó y optimizó la operación, además de crear el Sistema de Monitoreo de Ponencias, que ofrece control y seguimiento a la atención de los asuntos presentados ante el Órgano de Gobierno.

A la par, se encuentra en desarrollo la versión 2.0 de la OPA, que posibilitará el control individual del tránsito de cada trámite a través de reportes, acciones de notificación, actualización y visualización de documentos. Además, se conservarán los plazos establecidos por parte de la CNH por medio de la identificación de:

- Tipo de trámite y su clasificación.
- Fecha recepción, el cálculo de los días transcurridos y fecha máxima de resolución.
- Solicitante.
- Ponente, Unidad Administrativa, Dirección General y responsable técnico.
- Estatus del trámite.

Al cierre del tercer trimestre de 2022, la OPA cuenta con un total de 7,271 notificaciones electrónicas a los regulados. La OPA se ha consolidado desde su puesta en operación y su uso se ha generalizado; prueba de ello es el incremento significativo en el número de notificaciones.



Fuente: Oficialia de Partes Automatizada, consultado de 2019 al 31 de agosto de 2022

7,271
Notificaciones
electrónicas
2019 - septiembre 2022

Cuando cada trámite ha sido atendido, se realiza el seguimiento en paralelo con la generación y operación de los expedientes correspondientes en los Archivos de Trámites y de Concentración. Adicionalmente, la Secretaría Ejecutiva presenta anualmente el **Programa Anual de Desarrollo Archivístico** (PADA), que da cuenta de los procesos que integran la gestión documental (organización, administración, conservación y comprobación), y que se ejecuta a través de la Coordinación de Archivo y los Enlaces de Archivo de cada Unidad Administrativa. En octubre de 2022, la Coordinación de Archivo dará a conocer el Manual Interno de Procedimientos Archivísticos para la Gestión Documental, que será de aplicación obligatoria para todos los servidores públicos de la Comisión, y cuya finalidad será mejorar la gestión documental en el ejercicio de las funciones de cada servidor público, así como la ejecución de cada procedimiento para la operación de los archivos institucionales.

En conclusión, con el monitoreo de la evolución del ciclo documental se han identificado las áreas de oportunidad y se han diseñado soluciones encaminadas a ofrecer las herramientas necesarias que optimicen el ciclo de recepción, seguimiento, documental, notificación y gestión documental del trámite.

Con estos esfuerzos se garantiza la atención eficiente y de calidad a los entes regulados, comenzando con el análisis para resolver los trámites que requieren aprobación o autorización del Órgano de Gobierno.

**17** 



### Sinergias con Organismos Gubernamentales e Internacionales

La Comisión Nacional de Hidrocarburos, a través de la **Dirección General de Vinculación Institucional** (DGVI), colabora con organismos gubernamentales e internacionales y coadyuva al diálogo, cooperación e intercambio de buenas prácticas del sector. La DGVI, adscrita a la Secretaría Ejecutiva, de acuerdo con el artículo 26, fracciones VI y VII del Reglamento Interno de la Comisión tiene facultades para:

• Proponer la estrategia y la agenda en materia de vinculación internacional, así como participar en su instrumentación, coordinando a las Unidades Administrativas que correspondan.

• Coordinar la cooperación técnica y regulatoria de la Comisión, en el ámbito internacional.

En este sentido, a continuación, se mencionan algunos de los organismos y foros del ámbito internacional en los que participa la Comisión.

Transparencia de las Industrias Extractivas (EITI, por sus siglas en inglés). EITI promueve la gestión abierta mediante la rendición de cuentas y los países miembros de esta iniciativa se comprometen a divulgar información de la cadena de valor de las industrias extractivas. La CNH forma parte activa del Grupo Multipartícipe Nacional y colabora en la revisión de los informes anuales de México para el EITI, que contemplan un apartado sobre el sector hidrocarburos.

La CNH es miembro de la **Asociación Iberoamericana** de Entidades Reguladoras de la Energía (ARIAE). El objetivo de esta asociación es propiciar el intercambio de información y conocimientos sobre la regulación energética en el ámbito iberoamericano. La Comisión dirige el Grupo de Trabajo de *Upstream* y pertenece al Grupo de Trabajo de Comunicación Social, y a través de la Asociación se ofrecen a las Unidades Técnicas de la CNH los programas de formación técnica de la Escuela Iberoamericana de Regulación y cursos del sector ofrecidos por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

2. La CNH colabora con el Banco Mundial en la Asociación Mundial para la Reducción de la Quema de Gas (GGFR, por sus siglas en inglés), que desarrolla programas de reducción de quema específicos para cada país, difunde mejores prácticas, y elabora mediciones e informes. La Comisión contribuye con reportes anuales sobre las cifras de aprovechamiento de gas natural asociado en México a la Iniciativa Cero Quema Rutinaria para 2030 (ZRF, por sus siglas en inglés), cuyo propósito es comprometer a los gobiernos y las compañías petroleras a poner fin a la quema rutinaria de gas a más tardar para 2030.

3. La CNH pertenece desde 2016 a la Red de Reguladores Económicos, en el marco de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE). La Comisión participa en conferencias de formación técnica, colabora en los estudios y reportes del grupo y realiza actividades de índole bilateral mediante Convenios, Acuerdos de Colaboración y Memorandos de Entendimiento.

Próximamente, la CNH participará en las siguientes actividades:

Sistema de Gestión de Recursos de Naciones Unidas (UNRMS), como parte de la iniciativa de Gestión de Recursos de la Comisión Económica de las Naciones Unidas para Europa. El sistema proporcionará un estándar global voluntario para la gestión integrada de recursos, aplicable a todos los recursos para ser usado por gobiernos, industria, inversionistas y la sociedad civil. Dicho proyecto busca optimizar beneficios sustentables para las partes interesadas dentro de la tríada personas-planeta-prosperidad.

2. En el marco de la ARIAE, la Comisión compartirá sus buenas prácticas en materia de comunicación social relacionadas con las herramientas digitales del portal del Centro Nacional de Información de Hidrocarburos y transmitirá su experiencia en la organización y gestión de un seminario de capacitación para periodistas que tuvo lugar en 2019. Asimismo, la CNH buscará difundir en el Grupo de Trabajo de *Upstream* sus actividades de integración y difusión de estadísticas de exploración y extracción de hidrocarburos, así como de fomento a la industria de información de exploración superficial (ARES) en el sector de hidrocarburos.

19

Estas acciones contribuyen al cumplimiento de nuestra visión institucional de ser un órgano regulador profesional, eficiente y confiable, de referencia internacional, que regule y promueva las actividades de exploración y extracción de hidrocarburos de manera sustentable, para consolidar a México como una de las principales economías del mundo.



## Planes de Exploración y Programas de Evaluación

	Contrato/		Escenario bas		base Escenario i		incremental	
No	Asignación	Tipo	Operador	Inversión MM US\$	Pozos	Inversión MM US\$	Pozos	
1	CNH-R02-L04-AP- CS-G05/2018	Modificación al Plan de Exploración	Eni México, S. de R.L. de C.V.	62.22	1	131.72	2	
2	AE-0124	Programa de Evaluación (Tum-1EXP)	Pemex Exploración y Producción	54.55	1	54.55	1	
3	CNH-R02-L04-AP- CS-G03/2018	Modificación al Plan de Exploración	Chevron Energía de México, S. de R.L. de C.V.	108.84	1	108.84	1	
4	CNH-R03-L01-AS- CS-13/2018	Modificación al Plan de Exploración	Pemex Exploración y Producción	87.02	2	166.30	4	
5	CNH-R01-L04-A5. CS/2016	Modificación al Plan de Exploración	Murphy Sur, S. de R.L. de C.V.	89.28	1	289.89	3	
6	AE-0175 y AE-0385	Programa de Evaluación (Chawila-1EXP)	Pemex Exploración y Producción	12.21	1	23.26	2	
7	CNH-R03-L01-AS- CS-15/2018	Modificación al Programa de Evaluación (Xaxamani-2EXP)	Hokchi Energy, S.A. de C.V.	52.80	2	52.80	2	
8	AE-0149	Modificación al Plan de Exploración	Pemex Exploración y Producción	185.15	4	515.60	10	
9	AE-0386	Modificación al Plan de Exploración	Pemex Exploración y Producción	9.99	1	9.99	1	
10	AE-0154	Programa de Evaluación (Tlalkivak-1EXP)	Pemex Exploración y Producción	89.64	1	89.64	1	
11	CNH-R02-L01-A7. CS/2017	Modificación al Plan de Exploración	Eni México, S. de R.L. de C.V.	48.08	1	53.86	1	
12	CNH-R02-L04-AP- PG04/2018	Modificación al Plan de Exploración	Shell Exploración y Extracción de México, S.A. de C.V.	55.62	1	112.78	1	
13	CNH-R02-L01-A8. CS/2017	Modificación al Plan de Exploración	Pemex Exploración y Producción	33.74	1	165.93	4	
14	CNH-R02-L02-A10. CS/2017	Modificación al Plan de Exploración	Pantera Exploración y Producción 2.2 S.A.P.I. de C.V.	28.31	5	35.25	6	
15	CNH-R03-L01-G- CS-01/2018	Modificación al Plan de Exploración	Eni México, S. de R.L. de C.V.	116.38	2	128.52	2	
16	CNH-R01-L04-A4. CS/2016	Modificación al Plan de Exploración	PC Carigali México Operations, S.A. de C.V.	97.93	1	101.53	1	
17	AE-0151	Programa de Evaluación (Tlakati-1EXP)	Pemex Exploración y Producción	64.07	2	96.93	3	
18	CNH-R03-L01-AS- CS-14/2018	Modificación al Plan de Exploración	Wintershall Dea México, S. de R.L. de C.V.	65.52	2	81.23	2	
19	AE-0178	Plan de Exploración	Pemex Exploración y Producción	7.09	1	7.96	1	
20	CNH-R01-L04-A1. CPP/2016	Modificación al Plan de Exploración	China Offshore Oil Corporation E&P México S.A.P.I. de C.V.	52.57	1	59.57	1	
21	AE-0154	Modificación al Plan de Exploración	Pemex Exploración y Producción	71.73	2	279.38	6	
22	AE-0387	Modificación al Plan de Exploración	Pemex Exploración y Producción	12.52	1	12.52	1	
			TOTAL	1,405.26	35	2,578.05	56	

Tabla 1 Áreas de Asignaciones y Áreas de Contratos asociadas a los Planes de Exploración y Programas de Evaluación.

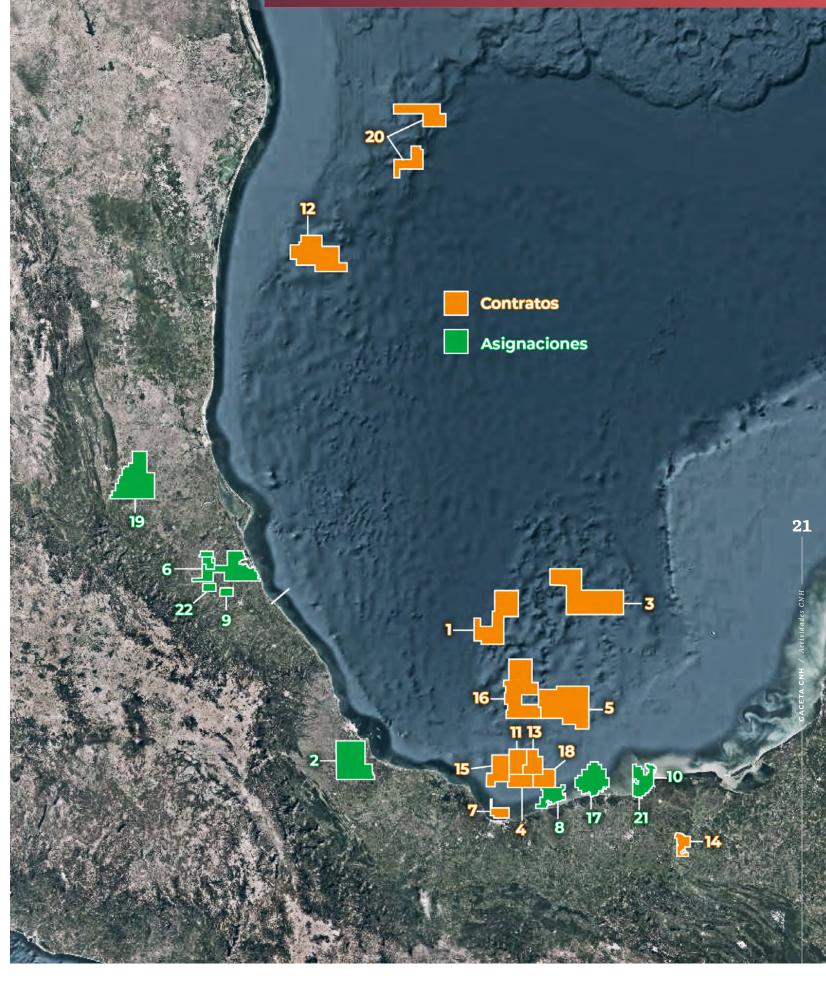
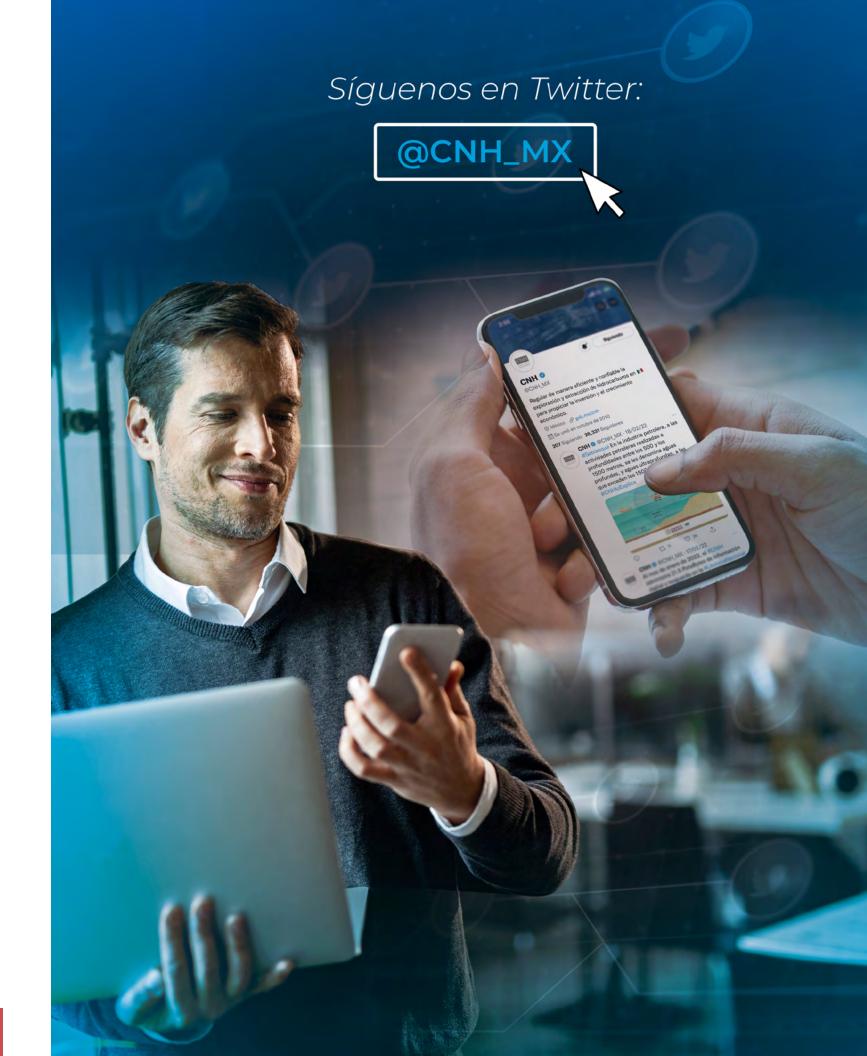


Figura 1. Localización de las Áreas Contractuales y de Asignaciones asociadas a los Planes de Exploración y Programas de Evaluación (Áreas identificadas de acuerdo con la numeración de la Tabla 1).

Con relación a los Contratos para la Exploración de Hidrocarburos, en el segundo trimestre de 2022 la CNH emitió trece Dictámenes Técnicos, uno de ellos relacionado con la modificación del Programa de Evaluación (Xaxamani-2EXP) y doce corresponden a la modificación del Plan de Exploración. Cabe señalar que dos de estas modificaciones corresponden a Contratos de la Ronda 1.4 y uno corresponde a la Ronda 2.2 los cuales se modificaron derivado de la aprobación del Periodo Adicional de Exploración, mientras que los nueve Dictámenes restantes corresponden a modificaciones de Plan de Exploración de Contratos que se ubican en aguas profundas y someras del Golfo de México (Figura 1). Lo anterior representa la perforación de veintiún pozos e inversiones de alrededor de 898.31 MM US\$ en el Escenario Base, así como la perforación de hasta treinta pozos con inversiones de hasta 1,488.22 MM US\$ en el Escenario Incremental.

Por otro lado, con respecto a las Asignaciones de la empresa productiva del Estado, se emitieron nueve Dictámenes Técnicos, de los cuales uno corresponde con un nuevo Plan para la Exploración de Hidrocarburos en un Área de Asignación otorgada el pasado 29 de marzo de 2021, así como cuatro Dictámenes de Programa de Evaluación asociados a nuevos Descubrimientos (Tum-1EXP, Chawila-1EXP, Tlalkivak-1EXP y Tlakati-1EXP) y cuatro Dictámenes más, relacionados con la modificación de Planes de Exploración de Asignaciones terrestres y marinas.

Para el desarrollo de sus actividades, PEP comprometió inversiones de alrededor de 506.95 MM US\$ para la perforación de catorce pozos en el Escenario Base y hasta 1,089.83 MM US\$ para la perforación de veintiséis pozos en el Escenario Incremental.



















Asignación / Contrato	Campo	No. de sesión del Órgano de Gobierno	Fecha de sesión	Duración (años)	Total (MM US\$)*	Pozos a perforar
AE-0142	Racemosa	29ª Extraordinaria	05-abr-2022	30	113.70	3
AE-0140	Tupilco Profundo	30ª Extraordinaria	07-abr-2022	30	213.00	3
CNH-R01-L03-A6/2015	Catedral	30ª Extraordinaria	07-abr-2022	25	54.04	5
CNH-M2-Santuario- El Golpe/2017	Santuario y El Golpe	34ª Extraordinaria	28-abr-2022	25	1,380.73	36
CNH-R01-L03-A3/2015	Calibrador	34ª Extraordinaria	28-abr-2022	25	34.31	8
CNH-R01-L03-A12/2015	Mareógrafo	34ª Extraordinaria	28-abr-2022	25	25.78	4
CNH-R02-L03-TM-01/2017	Miguel Hidalgo	36ª Extraordinaria	03-may-2022	30	5.34	-
AE-0151	Pokché	37ª Extraordinaria	10-may-2022	30	387.06	6
CNH-R01-L03-A9/2015	Fortuna Nacional	38ª Extraordinaria	12-may-2022	25	3.93	1
AE-0125	Pozo Ixachi-2001Exp	42ª Extraordinaria	24-may-2022	30	11.69	-
CNH-R01-L03-A23/2015	Tajón	47ª Extraordinaria	09-jun-2022	25	3.51	-
*No incluye costos clasificados cor	TOTAL	2,223.09	66			









## Planes de Desarrollo Aprobados



## **Seguimiento de Contratos**de Exploración y Extracción de Hidrocarburos

Licitación/ Migración	No. de Contrato	No. de Planes Vigentes	Modalidad	Derechos	Ubicación
R01-L01	2	2	Producción Compartida	Exploración y Extracción	
R01-L02	3	3	Producción Compartida	Extracción	
R01-L03*	24	24	Licencia	Extracción	<u> </u>
R01-L04	8	8	Licencia	Exploración y Extracción	
R02-L01	10	10	Producción Compartida	Exploración y Extracción	
R02-L02	7	14	Licencia	Exploración y Extracción	
R02-L03	14	22	Licencia	Exploración y Extracción	<u> </u>
R02-L04	19	19	Licencia	Exploración y Extracción	
R03-L01	16	16	Licencia	Exploración y Extracción	
Migración sin socio	1	1	Producción Compartida	Extracción	
Migración con socio	4	7	Producción Compartida / Licencia	Exploración y Extracción	<u>\$</u>
Asociaciones	3	4	Licencia	Exploración y Extracción	
TOTAL	111	130			

Simbología



Desarrollo





Etapas en las que se encuentran los diferentes contratos a marzo 2022





Evaluación









#### Ronda 1

No.	Licitación	Contrato	Ubicación	Etapa
1	1	CNH-R01-L01-A2/2015 <sup>1</sup>		•
2	1	CNH-R01-L01-A7/2015		
3	2	CNH-R01-L02-A1/2015		
4	2	CNH-R01-L02-A2/2015		
5	2	CNH-R01-L02-A4/2015		
6	3	CNH-R01-L03-A1/2015	<u> </u>	
7	3	CNH-R01-L03-A2/2015	À	
8	3	CNH-R01-L03-A3/2015	À	
9	3	CNH-R01-L03-A4/2015	À	
10	3	CNH-R01-L03-A5/2015	<u>\$</u>	
11	3	CNH-R01-L03-A6/2015		
12	3	CNH-R01-L03-A7/2015	<u> </u>	
13	3	CNH-R01-L03-A8/2015	<u>\$</u>	
14	3	CNH-R01-L03-A9/2015	<u> </u>	
15	3	CNH-R01-L03-A10/2016	À	
16	3	CNH-R01-L03-A11/2015	<u> </u>	
17	3	CNH-R01-L03-A12/2015	<u>\$</u>	
18	3	CNH-R01-L03-A13/2015	À	
19	3	CNH-R01-L03-A14/2015 <sup>2</sup>		

No.	Licitación	Contrato	Ubicación	Etapa
20	3	CNH-R01-L03-A15/2015	<u> </u>	••
21	3	CNH-R01-L03-A16/2015	À	
22	3	CNH-R01-L03-A17/2015	À	
23	3	CNH-R01-L03-A18/2015	<u> </u>	
24	3	CNH-R01-L03-A19/2016 <sup>3</sup>	À	Fuerza Mayor
25	3	CNH-R01-L03-A20/2016	<u> </u>	
26	3	CNH-R01-L03-A21/2016	À	
27	3	CNH-R01-L03-A22/2015	À	
28	3	CNH-R01-L03-A23/2015	<u> </u>	
29	3	CNH-R01-L03-A24/2016	<u> </u>	
30	3	CNH-R01-L03-A25/2015	<u> </u>	
31	4	CNH-R01-L04-A1. CPP/2016		
32	4	CNH-R01-L04-A2. CPP/2016 <b>4</b>		
33	4	CNH-R01-L04-A3. CPP/2016		
34	4	CNH-R01-L04-A4. CPP/2016		
35	4	CNH-R01-L04-A1. CS/2016		
36	4	CNH-R01-L04-A3. CS/2016		
37	4	CNH-R01-L04-A4. CS/2016		
38	4	CNH-R01-L04-A5. CS/2016		

- Mediante Resolucion CNH.06.003/2022 se dio por concluido el procedimiento de Terminación anticipada por renuncia a la totalidad del Área Contractual, Contrato CNH-R01-L01-A2/2015.
   Durante la 32º Sesión Extraordinaria de 2018 del Órgano de Gobierno de la GNH, por medio de la resolución CNH.E.32.002/18, se determinó concluir el Procedimiento de Terminación Anticipada por renuncia del contractita, Canamex Energy Holdings, S.A.Pl. de CV., a la totalidad del Área Contractual 14, de la Tercer Licitación de la Ronda 1.
   Mediante la Resolución CNH.E.32.001/17 se autorizó la suspensión de la actividad petrolera en el Área Contractual 19, campo Pontón, de la Tercera licitación de la Ronda 1, a la empresa Renaissance Oil Corp.

#### Simbología













debido a la existencia de situaciones ambientales pre-existentes.

4 Mediante CNH.E.09.006/2022 se dio por concluido el procedimiento de terminación anticipada por renuncia a la totalidad del área contractual, presentada por Total E&P México, S.A. de C.V., contrato CNH-R01-L04-A2.CPP/2016

#### Ronda 2

da	. 4			
No.	Licitación	Contrato	Ubicación	Etapa
39	1	CNH-R02-L01-A2.TM/2017		•
40	1	CNH-R02-L01-A6.CS/2017		•
41	1	CNH-R02-L01-A7.CS/2017		•
42	1	CNH-R02-L01-A8.CS/2017		
43	1	CNH-R02-L01-A9.CS/2017		•
44	1	CNH-R02-L01-A10.CS/2017		••
45	1	CNH-R02-L01-A11.CS/2017		•
46	1	CNH-R02-L01-A12.CS/2017		•
47	1	CNH-R02-L01-A14.CS/2017		•
48	1	CNH-R02-L01-A15.CS/2017		•
49	2	CNH-R02-L02-A1.BG/2017	À	••
50	2	CNH-R02-L02-A4.BG/2017		•••
51	2	CNH-R02-L02-A5.BG/2017		•••
52	2	CNH-R02-L02-A7.BG/2017		••
53	2	CNH-R02-L02-A8.BG/2017		
54	2	CNH-R02-L02-A9.BG/2017		
55	2	CNH-R02-L02-A10.CS/2017		••
56	3	CNH-R02-L03-BG-01/2017		••
57	3	CNH-R02-L03-BG-02/2017		
58	3	CNH-R02-L03-BG-03/2017		
59	3	CNH-R02-L03-BG-04/2017		
60	3	CNH-R02-L03-TM-01/2017		•••
61	3	CNH-R02-L03-VC-01/2018		••
62	3	CNH-R02-L03-VC-02/2017		••
63	3	CNH-R02-L03-VC-03/2017		••

No.	Licitación	Contrato	Ubicación	Etapa
64	3	CNH-R02-L03-CS-01/2017	<u>\$</u>	••
65	3	CNH-R02-L03-CS-02/2017	<u>\$</u>	
66	3	CNH-R02-L03-CS-03/2017		
67	3	CNH-R02-L03-CS-04/2017	<u> </u>	
68	3	CNH-R02-L03-CS-05/2017	<u>\$</u>	
69	3	CNH-R02-L03-CS-06/2017	<u> </u>	
70	4	CNH-R02-L04-AP-PG02/2018		
71	4	CNH-R02-L04-AP-PG03/2018		
72	4	CNH-R02-L04-AP-PG04/2018		
73	4	CNH-R02-L04-AP-PG05/2018		
74	4	CNH-R02-L04-AP-PG06/2018		
75	4	CNH-R02-L04-AP-PG07/2018		
76	4	CNH-R02-L04-AP-CM-G01/2018		
77	4	CNH-R02-L04-AP-CM-G03/2018		
78	4	CNH-R02-L04-AP-CM-G05/2018		
79	4	CNH-R02-L04-AP-CM-G09/2018		
80	4	CNH-R02-L04-AP-CS-G01/2018		
81	4	CNH-R02-L04-AP-CS-G02/2018		
82	4	CNH-R02-L04-AP-CS-G03/2018		
83	4	CNH-R02-L04-AP-CS-G04/2018		
84	4	CNH-R02-L04-AP-CS-G05/2018		
85	4	CNH-R02-L04-AP-CS-G06/2018		
86	4	CNH-R02-L04-AP-CS-G07/2018		
87	4	CNH-R02-L04-AP-CS-G09/2018		•
88	4	CNH-R02-L04-AP-CS-G10/2018		

#### Ronda 3

No.	Licitación	Contrato	Ubicación	Etapa
89	1	CNH-R03-L01-G- BG-05/2018		•
90	1	CNH-R03-L01- AS-B-57/2018		
91	1	CNH-R03-L01-G- BG-07/2018		
92	1	CNH-R03-L01- AS-B-60/2018		
93	1	CNH-R03-L01-G- TMV-01/2018		
94	1	CNH-R03-L01-G- TMV-02/2018		
95	1	CNH-R03-L01-G- TMV-03/2018		
96	1	CNH-R03-L01-G- TMV-04/2018		•

No.	Licitación	Contrato	Ubicación	Etapa
97	1	CNH-R03-L01-G-CS-01/2018		•
98	1	CNH-R03-L01-AS-CS-13/2018		
99	1	CNH-R03-L01-AS-CS-14/2018		
100	1	CNH-R03-L01-AS-CS-15/2018		••
101	1	CNH-R03-L01-G-CS-02/2018		
102	1	CNH-R03-L01-AS-CS-06/2018		
103	1	CNH-R03-L01-G-CS-03/2018		
104	1	CNH-R03-L01-G-CS-04/2018		

#### Migración

No.	Licitación	Contrato	Ubicación	Etapa
105	Migración	CNH-M1-EK-BALAM-2017		
06	Migración	CNH-M2-SANTUARIO- EL GOLPE/2017		
107	Migración	CNH-M3-MISIÓN/2018		

No.	Licitación	Contrato	Ubicación	Etapa
108	Migración	CNH-M4-ÉBANO/2018	À	
109	Migración	CNH-M5-MIQUETLA/2018		

#### Asociación

No.	Licitación	Contrato	Ubicación	Etapa
110	Asociación	CNH-A1-TRION/2016		•
111	Asociación	CNH-A3.CÁRDENAS -MORA/2018	<u> </u>	

	itación	Contrato	Ubicación	Etapa
112 Aso	ociación	CNH-A4.OGARRIO/2018	À	

#### Simbología











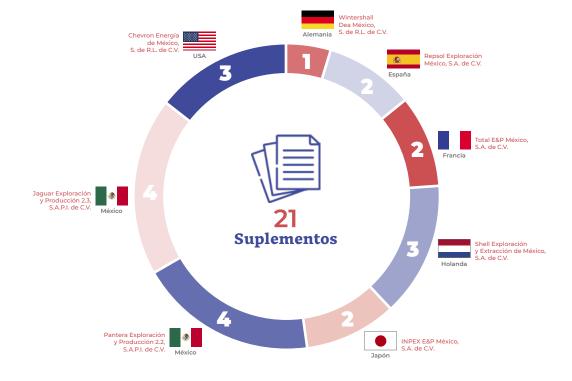






## Uso de la Información del CNIH

Durante el segundo trimestre de 2022, se atendieron ocho empresas a través de veintiún requerimientos de información, vía veintiún suplementos, de los cuales uno corresponde a nueva licencia. •••



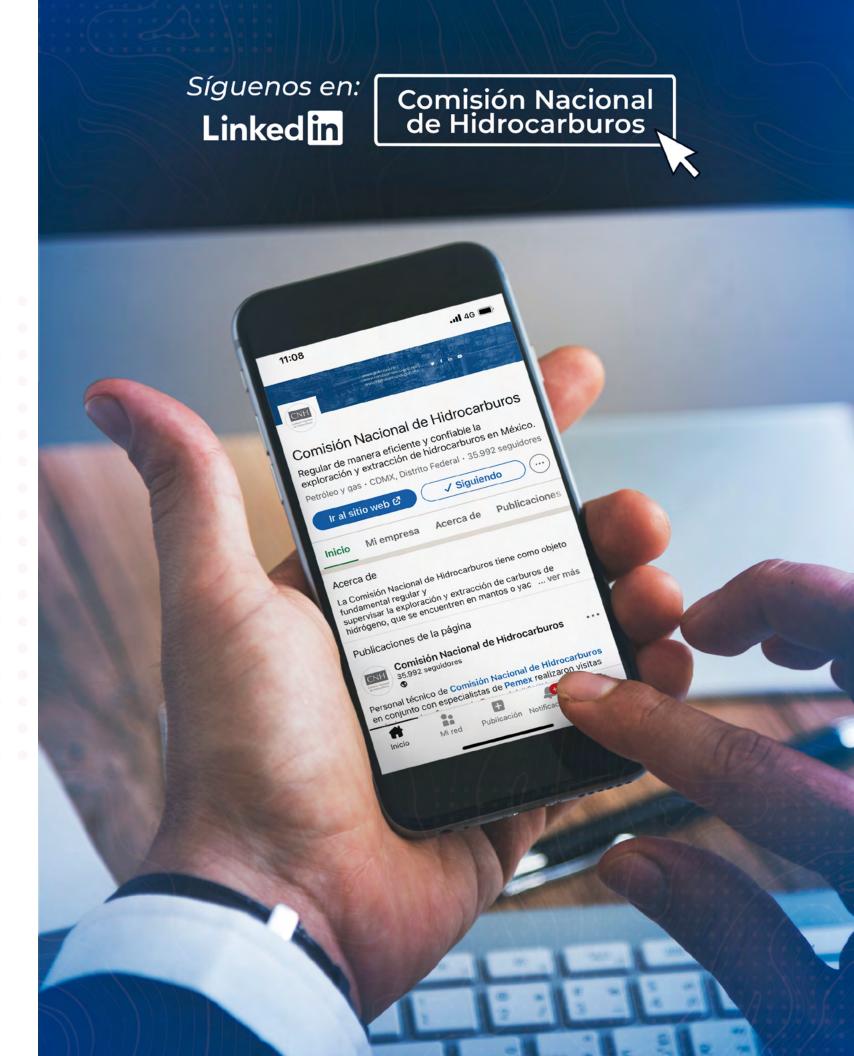
enero 2015 - junio 2022











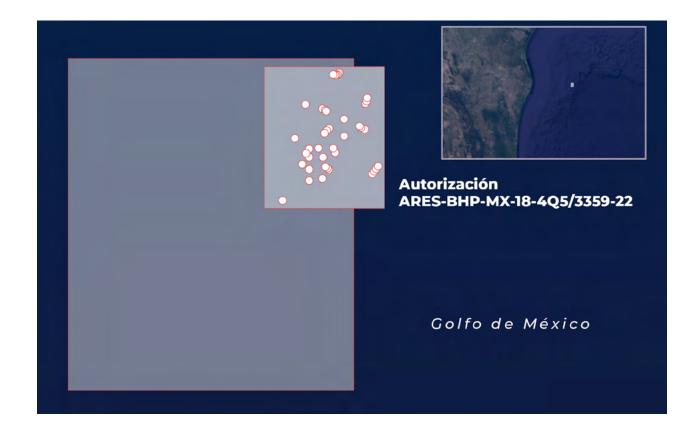
## Autorizaciones de Reconocimiento y Exploración Superficial

#### ARES A Inscripción al Padrón ARES

Compañía de servicio	Proyecto ARES	Origen	Tipo de actividad / Especialidad
Logística Marina (Logmar)	ARES-LMA-MX-22-3C1	México	Estudios de batimetría y riesgos someros

#### ARES B Autorizaciones para realizar actividades ARES

Compañía	Proyecto ARES	Ubicación	Magnitud	Proyecto / Actividad	Estado
BHP Billiton	ARES-BHP-MX- 18-4Q5/3359-22	Golfo de México Cinturón Plegado Perdido	48 núcleos, 24 pruebas cono penetrómetro	Estudio geotécnico en Aguas Profundas en área Trión.	Autorizado 12-may-22



#### ARES B AV Avisos de Inicio - Asignatario

Com	ıpañía	Asignación	Ubicación	Magnitud	Proyecto/Actividad					
Pe	mex	AE-0132, AE-0134-M, AE-0135-M, AE-0136, AE-0139-M, AE-0235-2M y AE-0187-2M	Cuencas del Sureste, terrestre	1,740 Km²	Sísmica 3D Subvolumen Actul					
Pe	mex	A-0356-M	A-0356-M Cuencas del Sureste, terrestre		Sísmica 3D Subvolumen Tupilco					
Pe	mex	AE-0141-2M, AE-0142-3M	Cuencas del Sureste, terrestre	500 Km²	Sísmica 3D, Subvolumen, Cibix-Xinich					
Pe	mex	AE-0124-2M, AE-0125-M	Veracruz	494.5 Km²	Sísmica 3D subvolumen Kuun-Tum-Sikte					
Pe	mex	AE-0153-M, AE-0158-M, R2L1-A8-CS, R3L1-AS-CS-13	Cuencas del Sureste, aguas someras	6 Localizaciones	Estudios Geofísicos campaña 2022					

#### ARES B AV Avisos de Inicio - Contratistas

Compañía	Contrato	Ubicación	Magnitud	Proyecto/Actividad
Shell	CNH-R02-L04-AP-PG02/2018	Cinturón Plegado Perdido, Salina del Bravo	1,437 Km²	Reproceso de sísmica Centauro 3D WAZ
BHP Billiton	CNH-A1-TRION/2016 Cinturón Plegado Perdido		58.61 Km²	Interpretación de datos sísmicos 3D
ENI	CNH-R02-L01-A10.CS/2017	aguas someras		Inversión sísmica
ENI	CNH-R02-L01-A10.CS/2017			Interpretación regional de sísmica
ENI	CNH-R02-L01-A7.CS/2017			Estudio de Riesgo Somero
ENI CNH-R03-L01-G-CS-01/20		Cuencas del Sureste, aguas someras	2 Localizaciones	Estudio de Riesgo Somero



## Reporte de Autorizaciones de Pozos Exploratorios

No.	Nombre del pozo	Tipo de Pozo	Tipo de Yacimiento	Fecha de autorización	Ubicación	Operador	Fallo
1	Treviño-1EVA		<b>A</b>	26-abr-22	À	Newpek Exploración y Extracción, S.A. de C.V.	<b>②</b>
2	Loma Linda-1EXP			05-abr-22		Iberoamericana de Hidrocarburos CQ, Exploración & Producción de México, S.A. de C.V.	<b>(</b>
3	Tlacuache-1EXP			12-may-22		Iberoamericana de Hidrocarburos CQ, Exploración & Producción de México, S.A. de C.V.	<b>(</b>
4	Tupilco-1DEL			05-abr-22		Pemex Exploración y Producción	<b>②</b>
5	Chucox-101EXP			26-abr-22	À	Pemex Exploración y Producción	<b>②</b>
6	Chaya-1001EXP			28-abr-22	À	Pemex Exploración y Producción	<b>②</b>
7	Asiki-1EXP			21-abr-22	À	Pemex Exploración y Producción	<b>②</b>
8	Sakgsi-1EXP			17-may-22		Pemex Exploración y Producción	<b>②</b>
9	Chawila-1DEL			19-may-22	À	Pemex Exploración y Producción	<b>②</b>
10	Chawila-2DEL			10-may-22	À	Pemex Exploración y Producción	<b>②</b>
11	Charal-1EXP			07-jun-22		Pemex Exploración y Producción	<b>②</b>
12	Popoca-1EXP			19-may-22		Pemex Exploración y Producción	<b>②</b>
13	Atoyatl-1EXP			10-may-22		Pemex Exploración y Producción	<b>②</b>
14	Xaxamani-5DEL			02-jun-22		Hokchi Energy, S.A. de C.V.	<b>②</b>
15	Xaxamani-4DEL			02-jun-22		Hokchi Energy, S.A. de C.V.	<b>②</b>
16	Chuyan-1EXP			24-may-22		Pemex Exploración y Producción	<b>②</b>
17	Urhani-1EXP			26-may-22		Pemex Exploración y Producción	<b>(</b>
18	Tum-1DEL			16-jun-22	À	Pemex Exploración y Producción	<b>②</b>
19	Tulum-1EXP		<b>A</b>	09-jun-22		Murphy Sur, S. de R.L. de C.V.	<b>②</b>
20	Tlalkivak-1DEL			09-jun-22		Pemex Exploración y Producción	<b>②</b>
21	Xunut-1EXP			28-jun-22	<u> </u>	Pemex Exploración y Producción	<b>(</b>
22	Cibix-401EXP			30-jun-22	<u> </u>	Pemex Exploración y Producción	<b>②</b>
23	Nanka-1EXP			28-jun-22		Pemex Exploración y Producción	<b>②</b>
24	Tlakati-1DEL			30-jun-22		Pemex Exploración y Producción	<b>②</b>

#### Simbología













## VISITA NUESTRO SITIO WEB



www.hidrocarburos.gob.mx

36

### Registro Público

La CNH, en atención al mandato establecido en el artículo 22, fracción XXVI de la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética, pone a disposición del público en general el Registro Público, instrumento que favorece los principios de máxima publicidad y de disponibilidad de la información, y que permite la consulta de todos los actos administrativos que la Comisión Nacional de Hidrocarburos emite como Autoridad a través de su Órgano de Gobierno y de sus Unidades Técnicas.

En el **Registro Público** se pueden consultar documentos como:







Acuerdos



Actas de las sesiones



Votos particulares



Sanciones emitidas a los sujetos regulados



Dictámenes técnicos, opiniones técnicas, autorizaciones, presentaciones, instrucciones, aprobaciones y estudios emitidos.

**El Registro** Público presenta información tanto de Asignaciones como de los Contratos de Exploración y Extracción de Hidrocarburos.

Para una mayor organización, el Registro Público se divide en tres buscadores especializados:



1. ARES

Contiene información sobre las Autorizaciones y Avisos de Reconocimiento y Exploración Superficial.



**2. Pozos**Registra las Autorizaciones y Avisos de perforación asociados a los Planes de Exploración, Programas de Evaluación y Planes de Desarrollo para la Extracción.



Muestra la documentación histórica de cada sesión.

#### **DATOS RELEVANTES**

#### HISTÓRICOS

Se efectuó el

#### de julio de 2009

la Primera Sesión Ordinaria del

Se cuenta con

emitidos por parte

entre 2014 y 2022.

#### **Votos particulares**

Nacional de Hidrocarburos.

Se cuenta con

#### Registros

relacionados a procedimientos de sanción a los sujetos regulados

#### **ACTUALES** (al 30 de junio 2022)

en el Registro Público de ARES.

Resoluciones emitidas por el Órgano de Gobierno.

Dictámenes técnicos

emitidos por las Unidades Técnicas de la CNH.

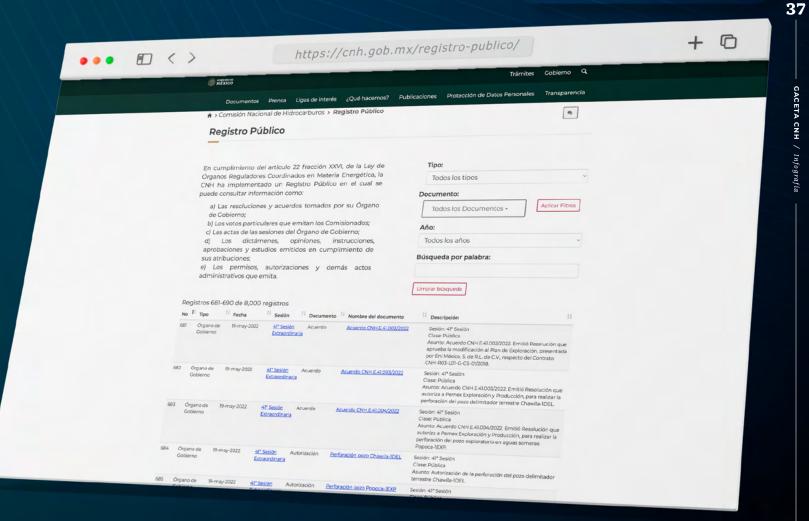
#### ¿SABÍAS OUÉ?



¿Sabías que la sección Actividades Reguladas de la aplicación web Administración de Asignaciones se nutre del Registro Público de la CNH?



¿Sabías que las secciones Actividades Reguladas y Planes en el portal web
Administración de Contratos
(Rondas México) se nutre del Registro
Público de la CNH?



## Regulación emitida por la CNH

### Reglamento Interno de la Comisión Nacional de Hidrocarburos

El **6 de abril de 2022** se publicó en el DOF el Acuerdo CNH.E.17.002/2022 por el que se modifican, adicionan y derogan diversas disposiciones del Reglamento Interno de la Comisión Nacional de Hidrocarburos<sup>1</sup>.

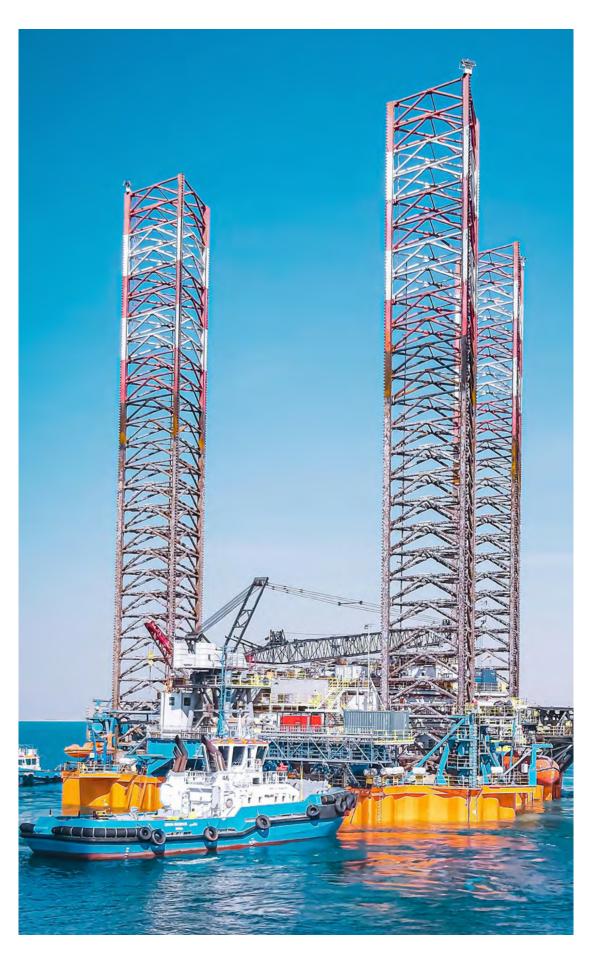
Dicha reforma consta de la modificación de los artículos 24, 27, 30 y 40 del Reglamento Interno y obedeció a la necesidad de: i) optimizar la gestión administrativa que deriva de las actividades de supervisión a través de facultades específicas para las unidades administrativas; ii) reforzar y delimitar el inicio y substanciación del Procedimiento Administrativo de Sanción, distinguiendo la naturaleza técnica de la jurídica y iii) concentrar los recursos humanos en actividades propias de la naturaleza de cada unidad administrativa.

### Lineamientos que regulan el procedimiento de cuantificación y certificación de Reservas de la Nación

El **31 de mayo de 2022** se publicó en el DOF el Acuerdo CNH.E.83.006/2021 mediante el cual se modifican, adicionan y derogan diversos artículos de los Lineamientos que regulan el procedimiento de cuantificación y certificación de Reservas de la Nación<sup>2</sup>.

La referida modificación busca dotar a la Comisión de mayor participación en el proceso de certificación y cuantificación de reservas, elevando el nivel de certeza sobre las cifras a consolidar y constituye un esfuerzo de armonización de la regulación vigente emitida por la Comisión.

Esta mejora pretende concretar el acompañamiento de la Comisión para seleccionar al Tercero Independiente idóneo para las actividades de certificación de Reservas, con base en sus capacidades técnicas y las características de los campos a certificar, al tiempo que procura una simplificación administrativa y reducción de costos de cumplimiento.



Lo anterior, a través de las siguientes acciones:

- **a.** Ajuste a las definiciones de categorización, clasificación, recursos, entre otras, a fin de armonizarlas con la regulación emitida y las prácticas de la industria.
- **b.** Modificaciones en el Padrón, así como a los requisitos para acreditar la idoneidad del Tercero Independiente seleccionado.
- C. Inclusión de formatos para facilitar al operador petrolero la realización de trámites.
- d. Revisión, actualización y depuración de anexos técnicos.

#### Disposiciones Técnicas para el Aprovechamiento del Gas Natural Asociado, en la Exploración y Extracción de Hidrocarburos

El **23 de junio de 2022** se publicó en el DOF el Acuerdo CNH.E.50.002/2021 mediante el cual se modifican, adicionan y derogan diversos artículos, así como los Anexos I y II de las Disposiciones Técnicas para el Aprovechamiento del Gas Natural Asociado, en la Exploración y Extracción de Hidrocarburos<sup>3</sup>.

Dichas modificaciones tienen por fin otorgar mayor claridad en los escenarios y procesos de modificación del Programa de Aprovechamiento de Gas Natural Asociado con y sin ajustes a la Meta de Aprovechamiento, la inclusión de formatos y el Portal de Aprovechamiento de Gas como herramienta de trabajo, así como adicionar el supuesto de reclasificación de yacimientos.

Asimismo, se buscó llevar a cabo un seguimiento y supervisión más adecuados mediante el reforzamiento de acciones de supervisión y vinculación con los Lineamientos de Planes y conseguir la armonización con la regulación emitida por la Comisión mediante la consideración de los Programas de Evaluación, Piloto y Transición.

<sup>1</sup> https://www.dof.gob.mx/nota\_detalle.php?codigo=5648185&fecha=06/04/2022#gsc.tab=0

<sup>2</sup> https://dof.gob.mx/nota\_detalle.php?codigo=5653849&fecha=31/05/2022#gsc.tab=0
3 https://dof.gob.mx/nota\_detalle.php?codigo=5655977&fecha=23/06/2022#gsc.tab=0

#### En Breve

### Consejos Consultivos CNH

El Articulo 28 de la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética plantea la existencia de los Consejos Consultivos, que son órganos propositivos y de opinión que tienen por objeto contribuir al procedimiento de consulta pública para analizar los criterios de regulación contenidos en las disposiciones administrativas de carácter general que expidan.

El Órgano de Gobierno de la Comisión instala el Consejo Consultivo se instala por cada ocasión que se requiere de consulta pública para analizar criterios de regulación. Es un órgano multidisciplinario donde participan representantes de instituciones y asociaciones de especialistas con trayectoria y capacidades acreditadas.

La Primera Sesión del Consejo Consultivo 2022 se llevó a cabo el 20 de mayo, con el objetivo de analizar el anteproyecto regulatorio relativo a la emisión de los Lineamientos de perforación de pozos. La sesión contó con la presencia de los integrantes del Órgano de Gobierno de la Comisión Nacional de Hidrocarburos: el Mtro. Rogelio Hernández Cázares, Comisionado Presidente, el Dr. Néstor Martínez Romero, Comisionado y Presidente de esta Sesión, así como los Comisionados Alma América Porres Luna y Héctor Moreira Rodríguez.

Asimismo, participaron representantes de la Agencia Nacional de Seguridad

Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos (ASEA), la Asociación de Ingenieros Petroleros de México, A.C. (AIPM), la Asociación Mexicana de Empresas de Hidrocarburos (AMEXHI), la Asociación Mexicana de Empresas de Servicios Petroleros A.C (AMESPAC), la Asociación Mexicana de Geólogos Petroleros, A.C. (AMGP), la Asociación Nacional de Productores de Hidrocarburos A.C. (ANPHI), la Cámara Internacional de Comercio(capítulo mexicano), el Colegio de Ingenieros Petroleros de México, A.C. (CIPM), el Colegio de México (COLMEX), la Entidad Mexicana de Acreditación, A.C. (EMA), el Instituto Mexicano del Petróleo (IMP), el Instituto Politécnico Nacional (IPN), la Secretaria de Energía (SENER), la Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL) y de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

El Dr. Néstor Martínez Romero, Presidente de la Sesión, enfatizó que una de las fortalezas de la Comisión es su capacidad de modificar lineamientos con celeridad, y resaltó que la CNH tiene un proyecto de mejora continua de lineamientos, y cuenta con personal dedicado de tiempo completo a revisar el comportamiento y la aplicación de los lineamientos vigentes. De igual manera, comentó que la Comisión constantemente recibe retroalimentación de los operadores. Respecto a los Lineamientos de Perforación de Pozos, puntualizó que el objetivo de la CNH es ser más eficiente en la operación, agregar valor a los operadores, y evitarles gastos adicionales en cuanto a información o de procesos.

En términos más específicos, los objetivos de los Lineamientos de perforación de pozos son:

- Reestructurar y dar claridad a los lineamientos anteriores para ofrecer eficiencia a los operadores petroleros.
- Establecer de manera ordenada las obligaciones.
- Simplificar los trámites mediante la adecuación de los requisitos.
- Adecuar las disipaciones operativas para que el operador pueda adoptar las mejoras prácticas de la industria.
- Continuar priorizando la integridad del pozo.

Entre las principales modificaciones respecto de los lineamientos vigentes se encuentran:

- La creación de apartados independientes para pozos de exploración y pozos de desarrollo.
- La responsabilidad del Operador con respecto a la integridad del pozo, partiendo de las mejores prácticas de la industria.
- La creación de un artículo en los lineamientos para cada tipo de pozo.
- La incorporación del glosario de términos en el Anexo I, donde se depuran las definiciones y se aclaran las subsistentes.

Durante la sesión los representantes de instituciones y asociaciones tuvieron la oportunidad de emitir comentarios y opiniones, así como aclarar dudas sobre el anteproyecto presentado. Por su parte, la Comisión se comprometió a analizarlos y a elaborar una relación que se integrará en el proceso deliberativo y posteriormente se hará del conocimiento público.

En conclusión, los trabajos del Consejo Consultivo constituyen un ejercicio de transparencia y forman parte del proceso de mejora regulatoria que caracteriza a todas las actividades de la Comisión. Estos trabajos refrendan el compromiso de la CNH con su misión y visión institucional de ser un órgano de referencia internacional que regule de manera eficiente y confiable las actividades de exploración y extracción de hidrocarburos en México.

### Reglas de Operación del Comité Consultivo Nacional de Normalización de actividades de Exploración y Extracción de Hidrocarburos

El 4 de abril de 2022 se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el Acuerdo CNH.01.002/2022 por el que se instruye la publicación de las Reglas de Operación del Comité Consultivo Nacional de Normalización de actividades de Exploración y Extracción de Hidrocarburos en el Diario Oficial de la Federación<sup>1</sup>.

De acuerdo con lo previsto por el artículo 25 de la Ley de la Infraestructura de la Calidad, los Comités Consultivos Nacionales de Normalización son órganos colegiados multisectoriales encargados de la elaboración de las Normas Oficiales Mexicanas, de su promoción, así como de la difusión de su cumplimiento.

Corresponde a las Autoridades Normalizadoras, según su ámbito de competencia, constituir, presidir y coordinar los Comités Consultivos Nacionales de Normalización, con el acompañamiento, según sea el caso, del Secretariado Ejecutivo de la Comisión Nacional de Infraestructura de la Calidad.

Ahora bien, las Reglas de Operación recientemente publicadas tienen por objeto establecer el mecanismo de creación, funcionamiento, integración y disolución del Comité, Subcomité y grupos de trabajo que se establezcan en el marco del referido Comité Consultivo Nacional de Normalización, con la finalidad de que realicen sus actividades de manera eficaz, eficiente y transparente.





### **Seminarios** *Internos*

El Seminario Interno de la Comisión Nacional de Hidrocarburos tiene como objetivo fomentar el diálogo y la comunicación entre los servidores públicos de la Comisión para fortalecer la comprensión de los procesos internos y alinear los esfuerzos de las diferentes áreas de la institución. Las conferencias que conforman el Seminario Interno se celebran en el auditorio Dr. Edgar René Rangel Germán.

#### EL ROL DE LA MUJER EN EL SECTOR: EXPERIENCIAS, RETOS Y LOGROS

Miércoles 9 de marzo. La Comisionada Alma América Porres Luna moderó la octava conferencia del Seminario Interno: El rol de la mujer en el sector: Experiencias, retos y logros. Contó con la presencia de la Mtra. Leonor Ocampo, Titular de la Unidad de Administración Técnica de Asignaciones y Contratos, la Mtra. Rocío Álvarez, Directora General de Consulta, la Lic. Sually Karime Larrazábal, Directora General de Recursos Humanos, la Lic. Mónica Buitrón, Directora General de Estrategia Institucional y la Mtra. Fernanda Ylenia López, Directora General de Regulación. Las participantes reflexionaron sobre la importancia de la inclusión de las mujeres en el sector energía y los retos que aún hay que enfrentar para alcanzar una mayor equidad y representación en la industria.





#### MARCO JURÍDICO APLICABLE A LAS ACCIONES DE SUPERVISIÓN Y SUS CONSECUENCIAS

Miércoles 6 de abril. El Dr. Rolando de Lassé Cañas, Titular de la Unidad Jurídica, impartió la novena conferencia del Seminario Interno: Marco Jurídico aplicable a las acciones de supervisión y sus consecuencias, que constó de una revisión de los principios básicos de legalidad en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y cómo estos se traducen en las acciones y procedimientos de supervisión que lleva a cabo una autoridad administrativa.



#### CONOCIENDO LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN DE LA CNH

Miércoles 18 de mayo. El Mtro. Germán Sinuhe Ayala Fuentes, Director General de Información, Metodologías y Estadística del Centro Nacional de Información de Hidrocarburos (CNIH) impartió la décima conferencia: Conociendo los Sistemas de Información de la CNH, en donde se reseñaron los principales sistemas de información que administra la Comisión a través del CNIH. La difusión y promoción del uso de estos sistemas se alinean con el tercer objetivo estratégico de nuestro Plan Estratégico Institucional: Fortalecer las capacidades de asesoría técnica y generación de conocimiento del sector energético.





#### PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

Miércoles 1 de junio. La Lic. Mónica Buitrón Ymay, Directora General de Estrategia Institucional impartió decimoprimera conferencia: *Plan Estratégico Institucional*, que mostró los principales conceptos de planeación estratégica y cómo se aplican en la Comisión. El Plan Estratégico Institucional (PEI) busca la mejora del desempeño operativo al alinear la energía, los recursos y el tiempo en una misma dirección.





### **Redes** Sociales





Consulta la publicación en:

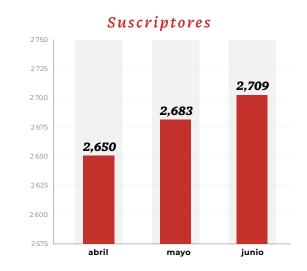
https://bit.ly/3ySnIFP







Consulta la publicación en:







Consulta la publicación en:

https://bit.ly/3D79eEh





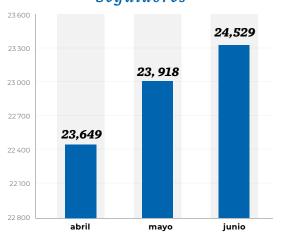


Consulta la publicación en:

https://bit.ly/3s6x8tj

**47** 

Seguidores



https://ytube.io/3VIw

### Presentaciones en foros y talleres

#### **Eventos Comisionados**

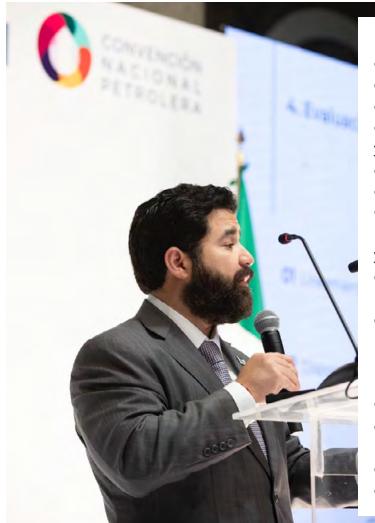
Taller Mujeres en Energía: Cerrando la brecha de género



**27 de abril.** La Comisionada Alma América Porres Luna participó en el *Taller Mujeres en Energía: Cerrando la brecha de género*, organizado por la Comisión de Energía del Consejo Coordinador Empresarial, el *U.S Department of Energy* y el *Pacific Northwest National Laboratory.* La Comisionada Porres compartió su experiencia como mujer en el desempeño de una profesión estereotípicamente masculina, así como los retos a los que se enfrentan las mujeres en el desempeño de sus actividades profesionales en el sector energético. Asimismo, habló sobre las medidas que los órganos gubernamentales han tomado para la inclusión de las mujeres en el sector energía y para la defensa de los derechos de las mujeres.

#### Convención Nacional Petrolera 2022

28 de abril. El Mtro. Rogelio Hernández Cázares, Comisionado Presidente de la CNH, impartió la ponencia *Mejora regulatoria en la Comisión Nacional de Hidrocarburos 2020 – 2022* en el marco de la Convención Nacional Petrolera 2022. El Mtro. Hernández Cázares destacó que en el periodo en cuestión el beneficio económico de estas adecuaciones se calcula en más de 71 mil millones de pesos, y con las actualizaciones próximas se esperan beneficios adicionales cercanos a los 110 mil millones de pesos. Se emitieron dos regulaciones en febrero de 2021: los Lineamientos de Supervisión, y los Lineamientos de Recursos Prospectivos y Contingentes, ambos publicados en febrero de 2021. Por lo que respecta a las actualizaciones, destacan las Disposiciones administrativas en materia de autorizaciones para el reconocimiento (marzo de 2020) y exploración superficial, las Disposiciones Técnicas para el aprovechamiento de gas natural asociado (marzo de 2020) y las Disposiciones Administrativas en materia de Licitaciones de Contratos para la Exploración y Extracción de Hidrocarburos (diciembre de 2020).



El marco regulatorio de la CNH se actualiza con el fin de dotar al Estado Mexicano de mejores herramientas para mejorar el funcionamiento de las actividades de exploración y extracción de hidrocarburos, y al mismo tiempo, otorgar mayores condiciones de certeza, eficiencia y equidad a la industria. El Mtro. Hernández Cázares, destacó que en las tareas regulatorias ha sido fundamental el diálogo y la retroalimentación con la industria, en la que destaca la participación de los integrantes de la AMEXHI, los especialistas de centros académicos e investigadores, los colegios de profesionales, así como las instituciones públicas del sector, quienes participan en el Consejo Consultivo de la CNH, y en el Comité Consultivo Nacional de Normalización de Actividades de Exploración y Extracción de Hidrocarburos. con cuyas aportaciones en el debate han enriquecido el trabajo de la Comisión.

#### Curso de Actualización en Sistemas Energéticos

**3 de mayo.** La Comisionada Alma América Porres participó en calidad de ponente en el *Curso de actualización en Sistemas Energéticos*, organizado por el *World Energy Council*, el Colegio de México y el Instituto Nacional de lectricidad y Energías Limpias. La Comisionada impartió el tema *hidrocarburos (upstream)* en la clase *Aspectos relacionados con la exploración y producción de yacimientos convencionales y no convencionales*.

#### Visita a la unidad flotante de producción, almacenamiento y descarga FPSO MIAMTE MV 34

**9 de mayo.** El Mtro. Rogelio Hernández, Comisionado Presidente de la CNH y el Comisionado Héctor Moreira visitaron la unidad flotante de producción, almacenamiento y descarga FPSO MIAMTE MV 34 que operará en los campos Miztón, Amoca y Teocalli.

#### 8th Mexico Gas Summit

1 de junio. El Comisionado Héctor Moreira Rodríguez participó virtualmente en la 8<sup>th</sup> Mexico Gas Summit, organizada por Industry Exchange LLC. El Comisionado Moreira impartió la ponencia El Sector petrolero en México.

**51** 

#### Eventos de la Litoteca Nacional de la Industria de Hidrocarburos

El Centro Nacional de Información de Hidrocarburos ha celebrado convenios académicos y de cooperación con diversas instituciones para la difusión de la información y del conocimiento sobre el subsuelo mexicano.

La Litoteca Nacional de la Industria de Hidrocaburos, en sus sedes Hidalgo y Yucatán, recibe visitas con fines académicos y de difusión en el marco de estos convenios.

#### Visitas a la Litoteca, sede HIdalgo

#### Visitas Académicas

#### Escuela Superior de Ingenieria y Arquitectura (ESIA), Unidad Ticomán del Instituto Politécnico Nacional



12 de mayo. La sede Hidalgo de la Litoteca recibió a un grupo de académicos que imparten asignaturas en los programas de Ingeniera Petrolera y Geología. Conocieron la variedad del acervo que alberga la sede, así como los beneficios asociados al Convenio, que pretende seguirse utilizando para fortalecer la formación académica de los alumnos del IPN.





25 de mayo. El Mtro. Héctor Erick Gallardo Ferrera, académico del IPN y colaborador de la CNH en la Dirección General de Reservas, realizó una visita práctica con 15 alumnos que cursan la asignatura de Análisis de Pruebas de Presión en el programa de Ingeniera Petrolera. Los alumnos manifestaron interés por los procesos del CNIH, así como por el Acervo Nacional disponible para estudio y enriquecimiento del conocimiento sobre el subsuelo mexicano.

#### Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional Autónoma de México



muestras físicas.



**6 de junio.** El Mtro. Gaspar Franco Hernández, catedrático de la UNAM, acudió a la sede con un grupo de 50 estudiantes de Ingeniería Petrolera, con el objetivo de dictar una clase práctica para la asignatura de Administración de Proyectos Petroleros.

#### Visitas de Difusión

Capacidades del Clúster Distrito de Educación. Salud, Ciencia, Tecnología e Innovación Hidalgo, organizadas por el Gobierno de Hidalgo

20 de mayo. Una comitiva integrada por representantes del Gobierno de Hidalgo y de la Segunda Edición del Seminario Internacional sobre Prospectiva y Tecnologías Transformadoras en las Américas de la OEA visitó las instalaciones de la sede Hidalgo de la Litoteca Nacional de la Industria de Hidrocarburos y de la Instituciones que integran el Clúster Distrito de Educación Salud, Ciencia, Tecnología e Innovación Hidalgo.



#### Visitas a la Litoteca, sede Yucatán

#### Visitas de Difusión

Capacidades del Clúster Parque Científico y Tecnológico, organizadas por el Gobierno de Yucatán



**16 de mayo.** La sede Yucatán de la Litoteca Nacional recibió la visita de una delegación de estudiantes y académicos de la *Texas A&M University* en el marco del *Introduction to Research Abroad Program*. El recorrido también abarcó pláticas con otras Unidades científicas y académicas del Clúster Parque Científico y Tecnológico de Yucatán, con el objetivo de dar a conocer su quehacer, líneas de investigación y servicios que se ofrecen para incentivar en los estudiantes el interés por la ciencia y la innovación tecnológica.

Cada semana la CNH transmite las Sesiones de Órgano de Gobierno a través del canal oficial de





Comisión Nacional de Hidrocarburos

¡Suscríbete!

## Reporte de audiencias

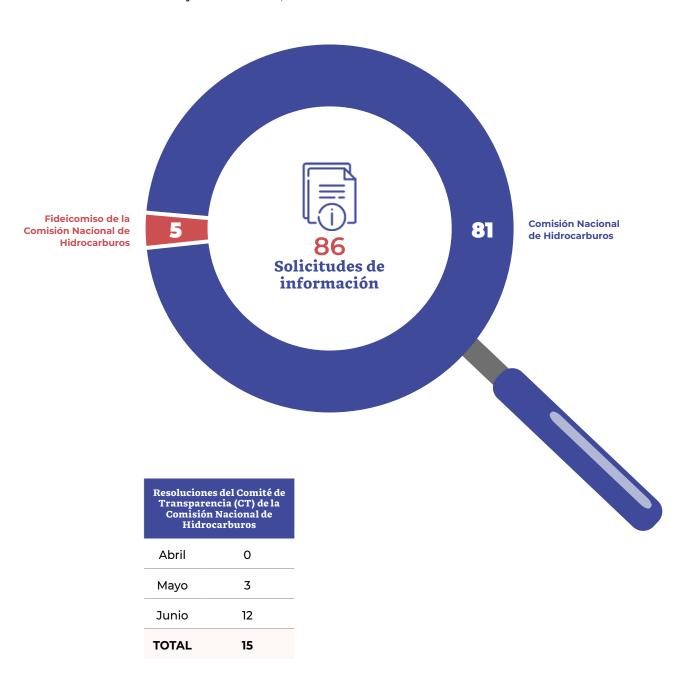
De acuerdo con lo definido en la Ley de Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética en su artículo 13, la Comisión Nacional de Hidrocarburos dio atención a las siguientes audiencias:

<b>Audiencias del Periodo</b>	Acumulado audiencias
abril - junio 2022	2014 - 2022
2	317



## Cumplimiento a las Obligaciones de Transparencia

En los meses de abril a junio de 2022, se recibieron



### **Anexo** de Sesiones

#### ABRIL 2022



#### Cuarta Sesión Ordinaria 5 de abril

Sesión disponible en: https://bit.ly/3Y3aNLV

RESOLUCIÓN CNH.04.001/2022 por la que la Comisión Nacional de Hidrocarburos aprueba el Programa de Evaluación, presentado por Pemex Exploración y Producción, referente al descubrimiento Tum-1EXP, asociado a la Asignación AE-0124-M-Llave.

ACUERDO CNH.04.001/2022 Con fundamento en los artículos 22, fracciones I, III y XXVII, y 38, fracciones I y III de la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética; en el artículo 7, fracción II de la Ley de Hidrocarburos; en el artículo 42 Bis, de los Lineamientos Técnicos en materia de Medición de Hidrocarburos; así como en el artículo 13, fracción XI del Reglamento Interno de la Comisión Nacional de Hidrocarburos, el Órgano de Gobierno, por unanimidad, emitió la Resolución por la que se aprueba el Programa de Evaluación, presentado por Pemex Exploración y Producción, referente al descubrimiento Tum-1EXP, asociado a la Asignación AE-0124-2M-Llave, y se aprueban los Puntos de Medición provisional para Gas y Condensado.

RESOLUCIÓN CNH.04.002/2022 por la que la Comisión Nacional de Hidrocarburos aprueba el Periodo Adicional de Exploración, presentado por Murphy Sur, S. de R.L. de C.V., respecto del Contrato CNH-R01-L04-A5.CS/2016.

ACUERDO CNH.04.002/2022 Con fundamento en los artículos 22, fracciones I, III y XXVII, y 38, fracciones I y III de la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética; en el artículo 31, fracciones VI y XII de la Ley de Hidrocarburos; así como en el artículo 13, fracciones II, inciso I), y XI del Reglamento Interno de la Comisión Nacional de Hidrocarburos, el Órgano de Gobierno, por unanimidad, emitió la Resolución por la que se aprueba el Periodo Adicional de Exploración, presentado por Murphy Sur, S. de R.L. de C.V., respecto del Contrato CNH-R01-L04-A5.CS/2016.

#### Vigésima Novena Sesión Extraordinaria 5 de abril

Sesión disponible en: https://bit.ly/3UCn5rK

RESOLUCIÓN CNH.E.29.001/2022 por la que la Comisión Nacional de Hidrocarburos aprueba el Programa de Transición relacionado con el campo Racemosa, asociado a la Asignación AE-0142-2M-Comalcalco, presentada por Pemex Exploración y Producción.

ACUERDO CNH.E.29.001/2022 Con fundamento en los artículos 22, fracciones I, III y XXVII, y 38, fracción III de la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética; en el artículo 7 fracción II, de la Ley de Hidrocarburos; así como en el artículo 70 de los Lineamientos que regulan los Planes de Exploración y de Desarrollo para la Extracción de Hidrocarburos, el Órgano de Gobierno, por unanimidad, emitió la Resolución por la que se aprueba el Programa de Transición relacionado con el campo Racemosa, asociado a la Asignación AE-0142-2M-Comalcalco, presentada por Pemex Exploración y Producción.

RESOLUCIÓN CNH.E.29.002/2022 por la que la Comisión Nacional de Hidrocarburos aprueba la modificación del Plan de Exploración, presentada por Eni México, S. de R.L. de C.V., respecto del Contrato CNH-R02-L04-AP-CS-G05/2018. ACUERDO CNH.E.29.002/2022 Con fundamento en los artículos 22, fracciones I, III, XXVII, y 38, fracciones I y III de la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética; en los artículos 31, fracción VIII, y 44, último párrafo, de la Ley de Hidrocarburos; así como en el artículo 13, fracción II inciso f), del Reglamento Interno de la Comisión Nacional de Hidrocarburos, el Órgano de Gobierno, por unanimidad, emitió la Resolución por la que se aprueba la modificación del Plan de Exploración, presentada por Eni México, S. de R.L. de C.V., respecto del Contrato CNH-R02-L04-AP-CS-G05/2018.

RESOLUCIÓN CNH.E.29.003/2022 por la que la Comisión Nacional de Hidrocarburos aprueba el Programa de Trabajo 2022, presentado por Repsol Exploración México, S.A. de C.V., respecto del Plan de Exploración del Contrato CNH-R03-L01-G-BG-05/2018.

ACUERDO CNH.E.29.003/2022 Confundamento en los artículos, 22, fracciones, I, III y XXVII, y 38, fracciones, I y III de la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética; así como en el artículo 31, fracciones VI y XII, de la Ley de Hidrocarburos; el Órgano de Gobierno, por unanimidad, emitió la Resolución por la que se aprueba el Programa de Trabajo 2022, presentado Repsol Exploración México, S.A. de C.V., respecto del Plan de Exploración del Contrato CNH-R03-L01-G-BG-05/2018.

RESOLUCIÓN CNH.E.29.004/2022 por la que la Comisión Nacional de Hidrocarburos aprueba el Presupuesto asociado al Programa de Trabajo 2022, presentado por Repsol Exploración México, S.A. de C.V., respecto del Plan de Exploración del Contrato CNH-R03-L01-G-BG-05/2018.

ACUERDO CNH.E.29.004/2022 Con fundamento en los artículos, 22, fracciones, I, III y XXVII, y 38, fracciones, I y III de la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética; así como en el artículo 31, fracciones VI y XII, de la Ley de Hidrocarburos, el Órgano de Gobierno, por unanimidad, emitió la Resolución por la que se aprueba el Presupuesto asociado al Programa de Trabajo 2022, presentado por Repsol Exploración México, S.A. de C.V., respecto del Plan de Exploración del Contrato CNH-R03-L01-G-BG-05/2018. RESOLUCIÓN CNH.E.29.005/2022 por la que la Comisión Nacional de Hidrocarburos autoriza a Iberoamericana de Hidrocarburos CQ, Exploración & Producción de México, S.A. de C.V., para realizar la perforación del pozo exploratorio terrestre Loma Linda-1EXP.

ACUERDO CNH.E.29.005/2022 Con fundamento en el artículo 22, fracciones I, III, X y XXVII, de la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética, en el artículo 36, fracciones I, de la Ley de Hidrocarburos; así como en el artículo 13, fracción IX. Inciso a), del Reglamento Interno de la Comisión Nacional de Hidrocarburos, el Órgano de Gobierno, por unanimidad, emitió la Resolución por la que se autoriza a Iberoamericana de Hidrocarburos CQ, Exploración & Producción de México, S.A. de C.V., para realizar la perforación del pozo exploratorio terrestre Loma Linda-1EXP.

**RESOLUCIÓN** CNH.E.29.006/2022 por la que la Comisión Nacional de Hidrocarburos autoriza a Pemex Exploración y Producción, para realizar la perforación del pozo delimitador terrestre Tupilco-1DEL.

ACUERDO CNH.E.29.006/2022 Con fundamento en el artículo 22, fracciones I, III, X y XXVII, de la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética, en el artículo 36, fracciones I, de la Ley de Hidrocarburos; así como en el artículo 13, fracción IX. Inciso a), del Reglamento Interno de la Comisión Nacional de Hidrocarburos, el Órgano de Gobierno, por unanimidad, emitió la Resolución por la que se autoriza a Pemex Exploración y Producción, para realizar la perforación del pozo delimitador terrestre Tupilco-1DEL.

#### Trigésima Sesión Extraordinaria 7 de abril 🗀

Sesión disponible en: https://bit.ly/3h2yXWv

RESOLUCIÓN CNH.E.30.001/2022 por la que la Comisión Nacional de Hidrocarburos aprueba la modificación del Plan de Desarrollo para la Extracción, presentada por Diavaz Offshore, S.A.P.I. de C.V., respecto del Contrato CNH-R01-L03-A6/2015.

ACUERDO CNH.E.30.001/2022 Con fundamento en los artículos 22, fracciones I, III y XXVII, y 38, fracciones I y III de la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética; en los artículos 31, fracción VIII y 44, último párrafo, de la Ley de Hidrocarburos; así como en el artículo 13, fracción II inciso f), del Reglamento Interno de la Comisión Nacional de Hidrocarburos, el Órgano de Gobierno, por unanimidad, emitió la Resolución por la que se aprueba la modificación del Plan de Desarrollo para la Extracción, presentada por Diavaz Offshore, S.A.P.I. de C.V., respecto del Contrato CNH-R01-L03-A6/2015.

RESOLUCIÓN CNH.E.30.002/2022 por la que la Comisión Nacional de Hidrocarburos aprueba el Programa de Transición relacionado con el campo Tupilco Profundo, asociado a la Asignación AE-0140-2M-Comalcalco, presentado por Pemex Exploración y Producción.

ACUERDO CNH.E.30.002/2022 Con fundamento en los artículos 22, fracciones I, III y XXVII, y 38, fracción III, de la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética; en el artículo 7, fracción II, de la Ley de Hidrocarburos; en el artículo 70 de los Lineamientos que regulan los Planes de Exploración y de Desarrollo para la Extracción de Hidrocarburos; así como en el artículo 42 Bis, de los Lineamientos Técnicos en materia de Medición de Hidrocarburos, el Órgano de Gobierno, por unanimidad, emitió la Resolución por la que se aprueba el Programa de Transición relacionado con el campo Tupilco Profundo, asociado a la Asignación AE-0140-2M-Comalcalco, presentado por Pemex Exploración y Producción, así como los Puntos de Medición provisional propuestos.

**RESOLUCIÓN** CNH.E.30.003/2022 por la que la Comisión Nacional de Hidrocarburos aprueba la modificación del Plan de Exploración, presentada por Chevron Energía de México, S. de R.L. de C.V., respecto del Contrato CNH-R02-L04-AP-CS-G03/2018.

**ACUERDO** CNH.E.30.003/2022 Con fundamento en los artículos 22, fracciones I, III y XXVII, y 38, fracciones I y III de la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética; en los artículos 31, fracción VIII, y 44, último párrafo, de la Ley de Hidrocarburos; así como en el artículo 13, fracción II inciso f), del Reglamento Interno de la Comisión Nacional de Hidrocarburos, el Órgano de Gobierno, por unanimidad, emitió la Resolución por la que se aprueba la modificación del Plan de Exploración, presentada por Chevron Energía de México, S. de R.L. de C.V., respecto del Contrato CNH-R02-L04-AP-CS-G03/2018.

**RESOLUCIÓN** CNH.E.30.004/2022 por la que la Comisión Nacional de Hidrocarburos aprueba la modificación del Plan de Exploración, presentada por Pemex Exploración y Producción, respecto del Contrato CNH-R03-L01-AS-CS-13/2018.

**ACUERDO** CNH.E.30.004/2022 Con fundamento en los artículos 22, fracciones I, III y XXVII, y 38, fracciones I y III de la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética; en los artículos 31, fracción VIII, y 44, último párrafo, de la Ley de Hidrocarburos; así como en el artículo 13, fracción II inciso f), del Reglamento Interno de la Comisión Nacional de Hidrocarburos, el Órgano de Gobierno, por unanimidad, emitió la Resolución por la que se aprueba la modificación del Plan de Exploración, presentada por Pemex Exploración y Producción, respecto del Contrato CNH-R03-L01-AS-CS-13/2018.

**RESOLUCIÓN** CNH.E.30.005/2022 por la que la Comisión Nacional de Hidrocarburos se pronuncia respecto de la modificación del Plan de Exploración, presentada por Operadora Bloque 12, S.A. de C.V., respecto del Contrato CNH-R02-L03-CS-04/2017.

**ACUERDO** CNH.E.30.005/2022 Con fundamento en los artículos 22, fracciones I, III y XXVII, y 38, fracciones I y III de la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética; en los artículos 31, fracción VIII, y 44, último párrafo, de la Ley de Hidrocarburos; así como en el artículo 13, fracción II inciso f), del Reglamento Interno de la Comisión Nacional de Hidrocarburos, el Órgano de Gobierno, por unanimidad, emitió la Resolución por la que se niega la modificación del Plan de Exploración, presentada por Operadora Bloque 12, S.A. de C.V., respecto del Contrato CNH-R02-L03-CS-04/2017.

**RESOLUCIÓN** CNH.E.30.006/2022 por la que la Comisión Nacional de Hidrocarburos se pronuncia respecto de la modificación del Plan de Exploración, presentada por Operadora Bloque 13, S.A. de C.V., respecto del Contrato CNH-R02-L03-CS-05/2017.

**ACUERDO** CNH.E.30.006/2022 Con fundamento en los artículos 22, fracciones I, III y XXVII, y 38, fracciones I y III de la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética; en los artículos 31, fracción VIII, y 44, último párrafo, de la Ley de Hidrocarburos; así como en el artículo 13, fracción II inciso f), del Reglamento Interno de la Comisión Nacional de Hidrocarburos, el Órgano de Gobierno, por unanimidad, emitió la Resolución por la que se niega la modificación del Plan de Exploración, presentada por Operadora Bloque 13, S.A. de C.V., respecto del Contrato CNH-R02-L03-CS-05/2017.

**RESOLUCIÓN** CNH.E.30.007/2022 por la que la Comisión Nacional de Hidrocarburos aprueba la modificación del Plan de Exploración, presentada por Murphy Sur, S. de R.L. de C.V., respecto del Contrato CNH-R01-L04-A5.CS/2016. **ACUERDO** CNH.E.30.007/2022 Con fundamento en los artículos 22, fracciones I, III y XXVII, y 38, fracciones I y III de la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética; en los artículos 31, fracción VIII, y 44, último párrafo, de la Ley de Hidrocarburos; así como en el artículo 13, fracción II inciso f), del Reglamento Interno de la Comisión Nacional de Hidrocarburos, el Órgano de Gobierno, por unanimidad, emitió la Resolución por la que se aprueba la modificación del Plan de Exploración, presentada por Murphy Sur, S. de R.L. de C.V., respecto del Contrato CNH-R01-L04-A5.CS/2016.

**RESOLUCIÓN** CNH.E.30.008/2022 por la que la Comisión Nacional de Hidrocarburos aprueba el Programa de Evaluación presentado por Pemex Exploración y Producción, referente al descubrimiento Chawila-1EXP, asociado a las Asignaciones AE-0175-M-Chuyan y AE-0385-4M-Soledad.

**ACUERDO** CNH.E.30.008/2022 Con fundamento en los artículos 22, fracciones I, III y XXVII, y 38, fracciones I y III de la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética; en el artículo 7, fracción II de la Ley de Hidrocarburos; en el artículo 42 Bis, de los Lineamientos Técnicos en materia de Medición de Hidrocarburos; así como en el artículo 13, fracción XI del Reglamento Interno de la Comisión Nacional de Hidrocarburos, el Órgano de Gobierno, por unanimidad, emitió la Resolución por la que se aprueba el Programa de Evaluación presentado por Pemex Exploración y Producción, referente al descubrimiento Chawila-1EXP, asociado a las Asignaciones AE-0175-M-Chuyan y AE-0385-4M-Soledad, y se aprueban los Puntos de Medición provisional presentados.

**RESOLUCIÓN** CNH.E.30.009/2022 por la que la Comisión Nacional de Hidrocarburos aprueba la modificación del Programa de Evaluación asociado al descubrimiento del pozo Xaxamani-2EXP, presentada por Hokchi Energy,

S.A. de C.V., respecto del Contrato CNH-R03-L01-AS-CS-15/2018.

**ACUERDO** CNH.E.30.009/2022 Con fundamento en los artículos 22, fracciones I, III y XXVII, y 38, fracciones I y III de la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética; en los artículos 31, fracciones VI y XII de la Ley de Hidrocarburos; así como en el artículo 13, fracción XI, del Reglamento Interno de la Comisión Nacional de Hidrocarburos, el Órgano de Gobierno, por unanimidad, emitió la Resolución por la que se aprueba la modificación del Programa de Evaluación asociado al descubrimiento del pozo Xaxamani-2EXP, presentada por Hokchi Energy, S.A. de C.V., respecto del Contrato CNH-R03-L01-AS-CS-15/2018.

**RESOLUCIÓN** CNH.E.30.010/2022 por la que la Comisión Nacional de Hidrocarburos aprueba la suspensión de la vigencia de la prórroga del periodo adicional de evaluación, presentada por Roma Energy México, S. de R.L. de C.V., respecto del Contrato CNH-R01-L03-A16/2015.

**ACUERDO** CNH.E.30.010/2022 Con fundamento en los artículos 22, fracciones I, III y XXVII, y 38, fracción III de la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética; en los artículos 31, fracciones VI y XII de la Ley de Hidrocarburos; así como en el artículo 13, fracción XI del Reglamento Interno de la Comisión Nacional de Hidrocarburos, el Órgano de Gobierno, por unanimidad, emitió la Resolución por la que se aprueba la suspensión de la vigencia de la prórroga del periodo adicional de evaluación, presentada por Roma Energy México, S. de R.L. de C.V., respecto del Contrato CNH-R01-L03-A16/2015.

#### Trigésima Primera Sesión Extraordinaria 21 de abril

Sesión disponible en: https://bit.ly/3BgGaZL

**RESOLUCIÓN** CNH.E.31.001/2022 por la que la Comisión Nacional de Hidrocarburos aprueba el Programa de Trabajo 2022, presentado por Hokchi Energy, S.A. de C.V., respecto del Plan de Exploración del Contrato CNH-R03-L01-AS-CS-15/2018.

**ACUERDO** CNH.E.31.001/2022 Con fundamento en los artículos, 22, fracciones, I, III y XXVII, y 38, fracciones, I y III de la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética; así como en el artículo 31, fracciones VI y XII, de la Ley de Hidrocarburos; el Órgano de Gobierno, por unanimidad, emitió la Resolución por la que se aprueba el Programa de Trabajo 2022, presentado Hokchi Energy, S.A. de C.V., respecto del Plan de Exploración del Contrato CNH-R03-L01-AS-CS-15/2018.

**RESOLUCIÓN** CNH.E.31.002/2022 por la que la Comisión Nacional de Hidrocarburos aprueba el Presupuesto asociado al Programa de Trabajo 2022, presentado por Hokchi Energy, S.A. de C.V., respecto del Plan de Exploración del Contrato CNH-R03-L01-AS-CS-15/2018.

**59** 

**ACUERDO** CNH.E.31.002/2022 Con fundamento en los artículos, 22, fracciones, I, III y XXVII, y 38, fracciones, I y III de la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética; así como en el artículo 31, fracciones VI y XII, de la Ley de Hidrocarburos, el Órgano de Gobierno, por unanimidad, emitió la Resolución por la que se aprueba el Presupuesto asociado al Programa de Trabajo 2022, presentado por Hokchi Energy, S.A. de C.V., respecto del Plan de Exploración del Contrato CNH-R03-L01-AS-CS-15/2018.

**RESOLUCIÓN** CNH.E.31.003/2022 por la que la Comisión Nacional de Hidrocarburos autoriza a Pemex Exploración y Producción, para realizar la perforación del pozo exploratorio terrestre Asiki-1EXP.

**ACUERDO** CNH.E.31.003/2022 Con fundamento en el artículo 22, fracciones I, III, X y XXVII, de la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética, en el artículo 36, fracciones I, de la Ley de Hidrocarburos; así como en el artículo 13, fracción IX. Inciso a), del Reglamento Interno de la Comisión Nacional de Hidrocarburos, el Órgano de Gobierno, por unanimidad, emitió la Resolución por la que se autoriza a Pemex Exploración y Producción, para realizar la perforación del pozo exploratorio terrestre Asiki-1EXP.

**ACUERDO** CNH.E.31.004/2022 El Órgano de Gobierno tomó conocimiento del Informe sobre Perforación de Pozos de Desarrollo, correspondiente al primer trimestre de 2022.

#### Trigésima Segunda Sesión Extraordinaria 21 de abril 🧭

Con fundamento en el artículo 110, fracción VIII de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

#### Trigésima Tercera Sesión Extraordinaria 26 de abril

Sesión disponible en: https://bit.ly/3VDNiHP

**RESOLUCIÓN** CNH.E.33.001/2022 por la que la Comisión Nacional de Hidrocarburos autoriza a Pemex Exploración y Producción, para realizar la perforación del pozo exploratorio terrestre Chucox-101EXP.

**ACUERDO** CNH.E.33.001/2022 Con fundamento en el artículo 22, fracciones I, III, X y XXVII, de la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética, en el artículo 36, fracción I, de la Ley de Hidrocarburos; así como en el artículo 13, fracción IX. Inciso a), del Reglamento Interno de la Comisión Nacional de Hidrocarburos, el Órgano

de Gobierno, por unanimidad, emitió la Resolución por la que se autoriza a Pemex Exploración y Producción, para realizar la perforación del pozo exploratorio terrestre Chucox-101EXP.

**RESOLUCIÓN** CNH.E.33.002/2022 por la que la Comisión Nacional de Hidrocarburos autoriza a Newpek Exploración y Extracción, S.A. de C.V., para realizar la perforación del pozo evaluador terrestre Treviño-1EVA.

**ACUERDO** CNH.E.33.002/2022 Con fundamento en el artículo 22, fracciones I, III, X y XXVII, de la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética, en el artículo 36, fracción I, de la Ley de Hidrocarburos; así como en el artículo 13, fracción IX. Inciso a), del Reglamento Interno de la Comisión Nacional de Hidrocarburos, el Órgano de Gobierno, por unanimidad, emitió la Resolución por la que se autoriza a Newpek Exploración y Extracción, S.A. de C.V., para realizar la perforación del pozo evaluador terrestre Treviño-1EVA.

**ACUERDO** CNH.E.33.003/2022 Con fundamento en el artículo 22, fracciones I, III y XXVII, de la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética; en el artículo 6, de la Ley de Hidrocarburos; así como en el artículo 13, fracción II, inciso b) del Reglamento Interno de la Comisión Nacional de Hidrocarburos, el Órgano de Gobierno, por unanimidad, emitió Opinión Técnica a la Secretaría de Energía respecto de la modificación del Anexo 1 de los Títulos de Asignación A-0201-2M-Campo Madrefil y A-0250-M-Campo Paché, en los términos del documento presentado.

#### Trigésima Cuarta Sesión Extraordinaria 28 de abril

Sesión disponible en: https://bit.ly/3usIXLw

**RESOLUCIÓN** CNH.E.34.001/2022 por la que la Comisión Nacional de Hidrocarburos aprueba la modificación al Plan de Desarrollo para la Extracción, presentada por Perenco México, S.A. de C.V., respecto del Contrato CNH-M2-SANTUARIO-EL GOLPE/2017.

**ACUERDO** CNH.E.34.001/2022 Con fundamento en los artículos 22, fracciones I, III y XXVII, 38, fracciones I y III de la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética; en los artículos 31, fracciones VIII y XII, y 44, último párrafo, de la Ley de Hidrocarburos; así como en el artículo 13, fracciones II inciso f), y XI del Reglamento Interno de la Comisión Nacional de Hidrocarburos, el Órgano de Gobierno, por unanimidad, emitió la Resolución por la que se aprueba la modificación del Plan de Desarrollo para la Extracción, presentada por Perenco México, S.A. de C.V., respecto del Contrato CNH-M2-SANTUARIO-EL GOLPE/2017, así como el Programa de Recuperación Secundaria.

**RESOLUCIÓN** CNH.E.34.002/2022 por la que la Comisión Nacional de Hidrocarburos aprueba el Programa de Trabajo 2022, presentado por Perenco México, S.A. de C.V., en relación con el Plan de Desarrollo para la Extracción del Contrato CNH-M2-SANTUARIO-EL GOLPE/2017.

**ACUERDO** CNH.E.34.002/2022 Con fundamento en los artículos 22, fracciones I, III y XXVII, 38, fracciones I y III de la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética; así como en el artículo 31, fracciones VI y XII, de la Ley de Hidrocarburos, el Órgano de Gobierno, por unanimidad, emitió la Resolución por la que se aprueba el Programa de Trabajo 2022, presentado por Perenco México, S.A. de C.V., respecto del Plan de Desarrollo para la Extracción del Contrato CNH-M2-SANTUARIO-EL GOLPE/2017.

**RESOLUCIÓN** CNH.E.34.003/2022 por la que la Comisión Nacional de Hidrocarburos aprueba el Presupuesto asociado al Programa de Trabajo 2022, presentado por Perenco México, S.A. de C.V., en relación con el Plan de Desarrollo para la Extracción del Contrato CNH-M2-SANTUARIO-EL GOLPE/2017.

**ACUERDO** CNH.E.34.003/2022 Con fundamento en los artículos 22, fracciones I, III y XXVII, 38, fracciones I y III de la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética; así como en el artículo 31, fracciones VI y XII, de la Ley de Hidrocarburos, el Órgano de Gobierno, por unanimidad, emitió la Resolución por la que se aprueba el Presupuesto asociado al Programa de Trabajo 2022, presentado por Perenco México, S.A. de C.V., respecto del Plan de Desarrollo para la Extracción del Contrato CNH-M2-SANTUARIO-EL GOLPE/2017.

**RESOLUCIÓN** CNH.E.34.004/2022 por la que la Comisión Nacional de Hidrocarburos aprueba la modificación al Plan de Desarrollo para la Extracción, presentada por Grupo Mareógrafo, S.A. de C.V., respecto del Contrato CNH-R01-L03-A12/2015.

**ACUERDO** CNH.E.34.004/2022 Con fundamento en los artículos 22, fracciones I, III y XXVII, 38, fracciones I y III de la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética; en los artículos 31, fracciones VIII y XII, y 44, último párrafo, de la Ley de Hidrocarburos; así como en el artículo 13, fracción II inciso f), del Reglamento Interno de la Comisión Nacional de Hidrocarburos, el Órgano de Gobierno, por unanimidad, emitió la Resolución por la que se aprueba la modificación al Plan de Desarrollo para la Extracción presentada por Grupo Mareógrafo, S.A. de C.V., respecto del Contrato CNH-R01-L03-A12/2015, así como los Mecanismos de medición y Puntos de medición presentados por el Contratista.

RESOLUCIÓN CNH.E.34.005/2022 por la que la Comisión Nacional de Hidrocarburos aprueba la modificación

del Plan de Desarrollo para la Extracción, presentada por CMM Calibrador, S.A. de C.V., respecto del Contrato CNH-R01-L03-A3/2015.

**ACUERDO** CNH.E.34.005/2022 Con fundamento en los artículos 22, fracciones I, III y XXVII, 38, fracciones I y III de la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética; en los artículos 31, fracciones VIII y XII, y 44, último párrafo, de la Ley de Hidrocarburos; así como en el artículo 13, fracción II inciso f), del Reglamento Interno de la Comisión Nacional de Hidrocarburos, el Órgano de Gobierno, por unanimidad, emitió la Resolución por la que se aprueba la modificación del Plan de Desarrollo para la Extracción, presentada por CMM Calibrador, S.A. de C.V., respecto del Contrato CNH-R01-L03-A3/2015, así como los Mecanismos de medición y Puntos de medición presentados por el Contratista..

**RESOLUCIÓN** CNH.E.34.006/2022 por la que la Comisión Nacional de Hidrocarburos aprueba la modificación al Plan de Exploración, presentada por Pemex Exploración y Producción, respecto de la Asignación AE-0386-4M-Miahuapán. **ACUERDO** CNH.E.34.006/2022 Con fundamento en los artículos 22, fracciones I, III y XXVII, 38, fracciones I y III de la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética; en los artículos 7, fracción III y 44, último párrafo, de la Ley de Hidrocarburos; así como en el artículo 13, fracción II inciso f), del Reglamento Interno de la Comisión Nacional de Hidrocarburos, el Órgano de Gobierno, por unanimidad, emitió la Resolución por la que se aprueba la modificación del Plan de Exploración, presentada por Pemex Exploración y Producción, respecto de la Asignación AE-0386-4M-Miahuapán.

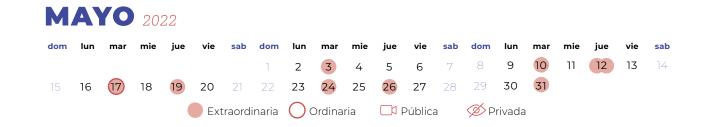
**RESOLUCIÓN** CNH.E.34.007/2022 por la que la Comisión Nacional de Hidrocarburos aprueba la modificación del Plan de Exploración, presentada por Pemex Exploración y Producción, respecto de la Asignación AE-0149-M-Uchukil. **ACUERDO** CNH.E.34.007/2022 Con fundamento en los artículos 22, fracciones I, III y XXVII, 38, fracciones I y III de la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética; en los artículos 7, fracción III y 44, último párrafo, de la Ley de Hidrocarburos; así como en el artículo 13, fracción II inciso f), del Reglamento Interno de la Comisión Nacional de Hidrocarburos, el Órgano de Gobierno, por unanimidad, emitió la Resolución por la que se aprueba la modificación del Plan de Exploración, presentada por Pemex Exploración y Producción, respecto de la Asignación AE-0149-M-Uchukil.

**RESOLUCIÓN** CNH.E.34.008/2022 por la que la Comisión Nacional de Hidrocarburos autoriza a Pemex Exploración y Producción, para realizar la perforación del pozo exploratorio terrestre Chaya 1001EXP.

**ACUERDO** CNH.E.34.008/2022 Con fundamento en el artículo, 22, fracciones, I, III, X y XXVII de la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética; en el artículo 36, fracción I de la Ley de Hidrocarburos; así como en el artículo 13, fracción IX, inciso a), del Reglamento Interno de la Comisión Nacional de Hidrocarburos, el Órgano de Gobierno, por unanimidad, emitió la Resolución por la que se autoriza a Pemex Exploración y Producción, para realizar la perforación del pozo exploratorio terrestre Chaya 1001EXP.

#### Trigésima Quinta Sesión Extraordinaria 28 de abril 🗀

Con fundamento en el artículo 110, fracción VIII de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.



#### Trigésima Sexta Sesión Extraordinaria 3 de mayo

Sesión disponible en: https://bit.ly/3VAmgkx

**RESOLUCIÓN** CNH.E.36.001/2022 por la que la Comisión Nacional de Hidrocarburos, consolida y publica los valores de las reservas 1P, 2P y 3P de Hidrocarburos de la Nación, al 1 de enero de 2022.

**ACUERDO** CNH.E.36.001/2022 Con fundamento en el artículo 22, fracciones I, III y XXVII, de la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética; en el artículo 43, fracciones I, incisos f) y g), y II, inciso b), de la Ley de Hidrocarburos; así como en el artículo 13, fracción VI del Reglamento Interno de la Comisión Nacional de Hidrocarburos, el Órgano de Gobierno, por unanimidad, emitió la Resolución por la que la Comisión Nacional de Hidrocarburos, consolida y publica los valores de las reservas 1P, 2P y 3P de Hidrocarburos de la Nación, al 1 de enero de 2022.

63

RESOLUCIÓN CNH.E.36.002/2022 por la que la Comisión Nacional de Hidrocarburos aprueba la modificación al Programa de Transición relacionado con el campo Miguel Hidalgo asociado al Contrato CNH-R02-L03-TM-01/2017, presentada por Jaguar Exploración y Producción 2.3, S.A.P.I. DE C.V.

ACUERDO CNH.E.36.002/2022 Con fundamento en los artículos, 22, fracciones I, III, X y XXVII, y 38, fracciones I y III de la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética; en el artículo 31, fracción XII de la Ley de Hidrocarburos; en el artículo 72, fracción I de los Lineamientos que regulan los Planes de Exploración y de Desarrollo para la Extracción de Hidrocarburos; así como en el artículo 13, fracción XI del Reglamento Interno de la Comisión Nacional de Hidrocarburos, el Órgano de Gobierno, por unanimidad, emitió la Resolución por la que se aprueba la modificación al Programa de Transición relacionado con el campo Miguel Hidalgo asociado al Contrato CNH-R02-L03-TM-01/2017, presentada por Jaquar Exploración y Producción 2.3, S.A.P.I. DE C.V.

ACUERDO CNH.E.36.003/2022 El Órgano de Gobierno tomó conocimiento del Informe sobre Actividades de Reconocimiento y Exploración Superficial (ARES), correspondiente al primer trimestre de 2022.

ACUERDO CNH.E.36.004/2022 El Órgano de Gobierno tomó conocimiento del Informe sobre solicitudes para participar en foros y eventos públicos, autorizadas mediante el mecanismo de aviso previo.

#### Trigésima Séptima Sesión Extraordinaria 10 de mayo

Sesión disponible en: https://bit.ly/3F6ihFq

RESOLUCIÓN CNH.E.37.001/2022 por la que la Comisión Nacional de Hidrocarburos, aprueba la modificación al Programa de Transición relacionado con el campo Pokche, asociado a la Asignación AE-0151-M-Uchukil, presentada por Pemex Exploración y Producción.

ACUERDO CNH.E.37.001/2022 Con fundamento en los artículos, 22, fracciones I, III, X y XXII, y 38, fracciones I y III, de la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética; en el artículo 7, fracción II, de la Ley de Hidrocarburos; en el artículo 72 de los Lineamientos que regulan los Planes de Exploración y de Desarrollo para la Extracción de Hidrocarburos; así como en el artículo 13, fracción XI del Reglamento Interno de la Comisión Nacional de Hidrocarburos, el Órgano de Gobierno, por unanimidad, emitió la Resolución por la que se aprueba la modificación al Programa de Transición relacionado con el campo Pokche asociado a la Asignación AE-0151-M-Uchukil presentada por Pemex Exploración y Producción.

RESOLUCIÓN CNH.E.37.002/2022 por la que la Comisión Nacional de Hidrocarburos aprueba la modificación del Plan de Exploración presentada por Eni México, S. de R.L. de C.V., respecto del contrato CNH-R02-L01-A7.CS/2017. ACUERDO CNH.E.37.002/2022 Con fundamento en los artículos 22, fracciones I, III y XXVII, y 38, fracciones I y III de la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética; en los artículos 31, fracción VIII, y 44, último párrafo, de la Ley de Hidrocarburos; así como en el artículo 13, fracción II inciso f), del Reglamento Interno de la Comisión Nacional de Hidrocarburos, el Órgano de Gobierno, por unanimidad, emitió la Resolución por la que se aprueba la modificación al Plan de Exploración, presentada por Eni México, S. de R.L. de C.V., respecto del contrato CNH-R02-L01-A7.CS/2017.

RESOLUCIÓN CNH.E.37.003/2022 por la que la Comisión Nacional de Hidrocarburos aprueba el Programa de Evaluación, presentado por Pemex Exploración y Producción, referente al descubrimiento Tlalkivak-1EXP, asociado a la Asignación AE-0154-2M-CHALABIL.

ACUERDO CNH.E.37.003/2022 Con fundamento en los artículos 22, fracciones I, III y XXVII, y 38, fracciones I y III de la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética; en el artículo 7, fracción II de la Ley de Hidrocarburos; así como en el artículo 13, fracción XI del Reglamento Interno de la Comisión Nacional de Hidrocarburos, el Órgano de Gobierno, por unanimidad, emitió la Resolución por la que se aprueba el Programa de Evaluación, presentado por Pemex Exploración y Producción, referente al descubrimiento Tlalkivak-1EXP, asociado a la Asignación AE-0154-2M-CHALABIL, y se aprueban los Puntos de Medición provisional presentados.

RESOLUCIÓN CNH.E.37.004/2022 por la que la Comisión Nacional de Hidrocarburos autoriza a Pemex Exploración y Producción para realizar la perforación del pozo delimitador terrestre Chawila-2DEL

ACUERDO CNH.E.37.004/2022 Con fundamento en el artículo 22, fracciones, I, III, X y XXVII de la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética; en el artículo 36, fracción I de la Ley de Hidrocarburos; así como en el artículo 13, fracción IX, inciso a), del Reglamento Interno de la Comisión Nacional de Hidrocarburos, el Órgano de Gobierno, por unanimidad, emitió la Resolución por la que se autoriza a Pemex Exploración y Producción, para realizar la perforación del pozo delimitador terrestre Chawila-2DEL.

**RESOLUCIÓN** CNH.E.37.005/2022 por la que la Comisión Nacional de Hidrocarburos autoriza a Pemex Exploración y Producción para realizar la perforación del pozo exploratorio en aguas someras Atoyatl-1EXP.

ACUERDO CNH.E.37.005/2022 Con fundamento en el artículo 22, fracciones, I, III, X y XXVII de la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética; en el artículo 36, fracción I de la Ley de Hidrocarburos; así como en el artículo 13, fracción IX, inciso a), del Reglamento Interno de la Comisión Nacional de Hidrocarburos, el Órgano de Gobierno, por unanimidad, emitió la Resolución por la que se autoriza a Pemex Exploración y Producción, para realizar la perforación del pozo exploratorio en aquas someras Atoyatl-IEXP.

ACUERDO CNH.E.37.006/2022 El Órgano de Gobierno tomó conocimiento del Informe sobre solicitudes para participar en foros y eventos públicos, autorizadas mediante el mecanismo de aviso previo.

#### Trigésima Octava Sesión Extraordinaria 12 de mayo

Sesión disponible en: https://bit.ly/3HgaUhu

RESOLUCIÓN CNH.E.38.001/2022 por la que la Comisión Nacional de Hidrocarburos, aprueba la modificación del Programa de Evaluación, presentada por Perseus Fortuna Nacional, S.A. de C.V., respecto del Contrato CNH-R01-L03-A9/2015. ACUERDO CNH.E.38.001/2022 Con fundamento en los artículos 22, fracciones, I, III y XXVII y 38 fracciones I y III de la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética; en el artículo 31, fracciones VI y XII de la Ley de Hidrocarburos; así como en el artículo 13, fracción XI, del Reglamento Interno de la Comisión Nacional de Hidrocarburos, el Órgano de Gobierno, por unanimidad, emitió la Resolución por la que se aprueba la modificación del Programa de Evaluación, presentada por Perseus Fortuna Nacional, S.A. de C.V., respecto del Contrato CNH-R01-L03-A9/2015.

RESOLUCIÓN CNH.E.38.002/2022 por la que la Comisión Nacional de Hidrocarburos aprueba la modificación al Plan de Exploración presentada por Shell Exploración y Extracción de México, S.A. de C.V., respecto del contrato CNH-R02-L04-AP-PG04/2018.

ACUERDO CNH.E.38.002/2022 Con fundamento en los artículos, 22, fracciones I, III, y XXVII, y 38, fracciones I y III de la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética; en los artículos 31, fracción VIII, y 44, último párrafo, de la Ley de Hidrocarburos; así como en el artículo 13, fracción II inciso f), del Reglamento Interno de la Comisión Nacional de Hidrocarburos, el Órgano de Gobierno, por unanimidad, emitió la Resolución por la que se aprueba la modificación al Plan de Exploración, presentada por Shell Exploración y Extracción de México, S.A. de C.V., respecto del contrato CNH-R02-L04-AP-PG04/2018.

RESOLUCIÓN CNH.E.38.003/2022 por la que la Comisión Nacional de Hidrocarburos aprueba el Primer Periodo Adicional de Exploración, presentado por PC Carigali México Operations, S.A. de C.V. respecto del Contrato CNH-R01-L04-A4.CS/2016.

ACUERDO CNH.E.38.003/2022 Con fundamento en los artículos 22, fracciones I, III y XXVII, y 38, fracciones I y III de la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética; en el artículo 31, fracciones VI y XII de la Ley de Hidrocarburos; así como en el artículo 13, fracciones II, inciso I), y XI del Reglamento Interno de la Comisión Nacional de Hidrocarburos, el Órgano de Gobierno, por unanimidad, emitió la Resolución por la que se aprueba el Primer Periodo Adicional de Exploración, presentado por PC Carigali México Operations, S.A. de C.V. respecto del Contrato CNH-R01-L04-A4.CS/2016.

RESOLUCIÓN CNH.E.38.004/2022 por la que la Comisión Nacional de Hidrocarburos autoriza a BHP Billiton Petróleo Operaciones de México, S. de R.L. de C.V. para realizar Actividades de Reconocimiento y Exploración Superficial en la modalidad que incluye la adquisición de datos de campo.

ACUERDO CNH.E.38.004/2022 Con fundamento en el artículo 22. fracciones. I. III. X v XXVII de la Lev de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética, en el artículo 37, de la Ley de Hidrocarburos, así como en el artículo 13, fracción IX, inciso a) del Reglamento Interno de la Comisión Nacional de Hidrocarburos, el Órgano de Gobierno, por unanimidad, emitió la Resolución por la que se autoriza a la empresa BHP Billiton Petróleo Operaciones de México, S. de R.L. de C.V. para realizar Actividades de Reconocimiento y Exploración Superficial en la modalidad que incluye la adquisición de datos de campo, correspondiente al expediente ARES-BHP-MX-18-405/3359-22.

RESOLUCIÓN CNH.E.38.005/2022 por la que la Comisión Nacional de Hidrocarburos autoriza a Iberoamericana de Hidrocarburos CQ, Exploración & Producción de México, S.A. de C.V., para realizar la perforación del pozo exploratorio terrestre Tlacuache-1EXP.

ACUERDO CNH.E.38.005/2022 Con fundamento en el artículo 22, fracciones, I, III, X y XXVII de la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética; en el artículo 36, fracción I de la Ley de Hidrocarburos; así como en el artículo 13, fracción IX, inciso a), del Reglamento Interno de la Comisión Nacional de Hidrocarburos, el Órgano de Gobierno, por unanimidad, emitió la Resolución por la que se autoriza a Iberoamericana de Hidrocarburos CQ, Exploración & Producción de México, S.A. de C.V., para realizar la perforación del pozo exploratorio terrestre Tlacuache-1EXP.

#### Trigésima Novena Sesión Extraordinaria 12 de mayo 🚿

Con fundamento en el artículo 110, fracción VIII de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

#### Quinta Sesión Ordinaria 17 de mayo

Sesión disponible en: https://bit.ly/3Bf9AaV

**RESOLUCIÓN** CNH.05.001/2022 por la que la Comisión Nacional de Hidrocarburos aprueba la modificación al Plan de Exploración presentada por Pemex Exploración y Producción, respecto del contrato CNH-R02-L01-A8.CS/2017. **ACUERDO** CNH.05.001/2022 Con fundamento en los artículos, 22, fracciones I, III, y XXVII, y 38, fracciones I y III de la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética; en los artículos 31, fracción VIII, y 44, último párrafo, de la Ley de Hidrocarburos; así como en el artículo 13, fracción II inciso f), del Reglamento Interno de la Comisión Nacional de Hidrocarburos, el Órgano de Gobierno, por unanimidad, emitió la Resolución por la que se aprueba la modificación al Plan de Exploración presentada por Pemex Exploración y Producción, respecto del contrato CNH-R02-L01-A8.CS/2017.

**RESOLUCIÓN** CNH.05.002/2022 por la que la Comisión Nacional de Hidrocarburos autoriza a Pemex Exploración y Producción, para realizar la perforación del pozo exploratorio terrestre Sakgsi-1EXP.

**ACUERDO** CNH.05.002/2022 Con fundamento en el artículo 22, fracciones, I, III, X y XXVII de la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética; en el artículo 36, fracción I de la Ley de Hidrocarburos; así como en el artículo 13, fracción IX, inciso a), del Reglamento Interno de la Comisión Nacional de Hidrocarburos, el Órgano de Gobierno, por unanimidad, emitió la Resolución por la que se autoriza Pemex Exploración y Producción, para realizar la perforación del pozo exploratorio terrestre Sakgsi-1EXP.

**ACUERDO** CNH.05.003/2022 El Órgano de Gobierno tomó conocimiento del Informe sobre seguimiento de acuerdos y compromisos correspondiente al primer trimestre de 2022.

#### Cuadragésima Sesión Extraordinaria 17 de mayo

Sesión disponible en: https://bit.ly/3h2jB48

**ACUERDO** CNH.E.40.001/2022 por la que la Comisión Nacional de Hidrocarburos aprueba el Periodo Adicional de Exploración, presentado por Pantera Exploración y Producción 2.2, S.A.P.I. de C.V. respecto del Contrato CNH-R02-L02-A10.CS/2017.

**ACUERDO** CNH.E.40.001/2022 Con fundamento en los artículos 22, fracciones I, III y XXVII, y 38, fracciones I y III de la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética; en el artículo 31, fracciones VI y XII de la Ley de Hidrocarburos; así como en el artículo 13, fracciones II, inciso I), y XI del Reglamento Interno de la Comisión Nacional de Hidrocarburos, el Órgano de Gobierno, por unanimidad, emitió la Resolución por la que se aprueba el Periodo Adicional de Exploración, presentado por Pantera Exploración y Producción 2.2, S.A.P.I. de C.V. respecto del Contrato CNH-R02-L02-A10.CS/2017.

**RESOLUCIÓN** CNH.E.40.002/2022 por la que la Comisión Nacional de Hidrocarburos modifica la autorización para realizar la perforación del pozo exploratorio terrestre Xinich-1EXP, otorgada a Pemex Exploración y Producción. **ACUERDO** CNH.E.40.002/2022 Con fundamento en el artículo 22, fracciones, I, III, X y XXVII de la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética; en el artículo 36, fracción I de la Ley de Hidrocarburos; así como en el artículo 13, fracción IX, inciso a), del Reglamento Interno de la Comisión Nacional de Hidrocarburos, el Órgano de Gobierno, por mayoría de votos, emitió la Resolución por la que se modifica la autorización para realizar la perforación del pozo exploratorio terrestre Xinich-1EXP, otorgada a Pemex Exploración y Producción.

**ACUERDO** CNH.E.40.003/2022 El Órgano de Gobierno tomó conocimiento del Informe sobre Autorizaciones de Perforación de Pozos, correspondiente al primer trimestre de 2022.

**ACUERDO** CNH.E.40.004/2022 El Órgano de Gobierno tomó conocimiento del Informe sobre Ratificación de Descubrimientos, correspondiente al primer trimestre de 2022.

#### Cuadragésima Primera Sesión Extraordinaria 19 de mayo

Sesión disponible en: https://bit.ly/3h3b29d

**ACUERDO** CNH.E.41.001/2022 por la que la Comisión Nacional de Hidrocarburos aprueba la modificación al Plan de Exploración, presentada por Pantera Exploración y Producción 2.2, S.A.P.I. de C.V., respecto del Contrato CNH-R02-L02-A10.CS/2017.

**ACUERDO** CNH.E.41.001/2022 Con fundamento en los artículos 22, fracciones I, III y XXVII, y 38, fracciones I y III de la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética; en los artículos 31, fracciones VIII y XII y 44, último párrafo, de la Ley de Hidrocarburos; así como en el artículo 13, fracción II inciso f), del Reglamento

Interno de la Comisión Nacional de Hidrocarburos, el Órgano de Gobierno, por unanimidad, emitió la Resolución por la que se aprueba la modificación al Plan de Exploración, presentada por Pantera Exploración y Producción 2.2, S.A.P.I. de C.V., respecto del Contrato CNH-R02-L02-A10.CS/2017, así como los Mecanismos de Medición y Puntos de Medición presentados por el Contratista.

**RESOLUCIÓN** CNH.E.41.002/2022 por la que la Comisión Nacional de Hidrocarburos aprueba la modificación al Plan de Exploración, presentada por Eni México, S. de R.L. de C.V., respecto del Contrato CNH-R03-L01-G-CS-01/2018. **ACUERDO** CNH.E.41.002/2022 Con fundamento en los artículos 22, fracciones I, III y XXVII, y 38, fracciones I y III de la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética; en los artículos 31, fracción VIII y 44, último párrafo, de la Ley de Hidrocarburos; así como en el artículo 13, fracción II inciso f), del Reglamento Interno de la Comisión Nacional de Hidrocarburos, el Órgano de Gobierno, por unanimidad, emitió la Resolución por la que se aprueba la modificación al Plan de Exploración, presentada por Eni México, S. de R.L. de C.V., respecto del Contrato CNH-R03-L01-G-CS-01/2018.

**RESOLUCIÓN** CNH.E.41.003/2022 por la que la Comisión Nacional de Hidrocarburos autoriza a Pemex Exploración y Producción, para realizar la perforación del pozo delimitador terrestre Chawila-1DEL.

**ACUERDO** CNH.E.41.003/2022 Con fundamento en el artículo 22, fracciones, I, III, X y XXVII de la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética; en el artículo 36, fracción I de la Ley de Hidrocarburos; así como en el artículo 13, fracción IX, inciso a), del Reglamento Interno de la Comisión Nacional de Hidrocarburos, el Órgano de Gobierno, por unanimidad, emitió la Resolución por la que se autoriza a Pemex Exploración y Producción, para realizar la perforación del pozo delimitador terrestre Chawila-1DEL.

**RESOLUCIÓN** CNH.E.41.004/2022 por la que la Comisión Nacional de Hidrocarburos autoriza a Pemex Exploración y Producción, para realizar la perforación del pozo exploratorio en aguas someras Popoca-1EXP.

**ACUERDO** CNH.E.41.004/2022 Con fundamento en el artículo 22, fracciones, I, III, X y XXVII de la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética; en el artículo 36, fracción I de la Ley de Hidrocarburos; así como en el artículo 13, fracción IX, inciso a), del Reglamento Interno de la Comisión Nacional de Hidrocarburos, el Órgano de Gobierno, por unanimidad, emitió la Resolución por la que se autoriza a Pemex Exploración y Producción, para realizar la perforación del pozo exploratorio en aguas someras Popoca-1EXP.

#### Cuadragésima Segunda Sesión Extraordinaria 24 de mayo 🗀

Sesión disponible en: https://bit.ly/3HgyF9c

**RESOLUCIÓN** CNH.E.42.001/2022 por la que la Comisión Nacional de Hidrocarburos, aprueba la modificación al Programa de Transición del pozo Ixachi-2001EXP, presentado por Pemex Exploración y Producción referente a la Asignación AE-0125-M-Llave.

**ACUERDO** CNH.E.42.001/2022 Con fundamento en los artículos, 22, fracciones I, III, X y XXII, y 38, fracciones I y III, de la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética; en el artículo 7, fracción II, de la Ley de Hidrocarburos; en el artículo 72 de los Lineamientos que regulan los Planes de Exploración y de Desarrollo para la Extracción de Hidrocarburos; así como en el artículo 13, fracción XI del Reglamento Interno de la Comisión Nacional de Hidrocarburos, el Órgano de Gobierno, por unanimidad, emitió la Resolución por la que se aprueba la modificación al Programa de Transición del pozo Ixachi-2001EXP, presentado por Pemex Exploración y Producción referente a la Asignación AE-0125-M-Llave.

**RESOLUCIÓN** CNH.E.42.002/2022 por la que la Comisión Nacional de Hidrocarburos aprueba la modificación al Plan de Exploración, presentado por PC Carigali México Operations, S.A. de C.V., respecto del contrato CNH-R01-L04-A4.CS/2016.

**ACUERDO** CNH.E.42.002/2022 Con fundamento en los artículos 22, fracciones I, III y XXVII, y 38, fracciones I y III de la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética; en los artículos 31, fracción VIII y 44, último párrafo, de la Ley de Hidrocarburos; así como en el artículo 13, fracción II inciso f), del Reglamento Interno de la Comisión Nacional de Hidrocarburos, el Órgano de Gobierno, por unanimidad, emitió la Resolución por la que se aprueba la modificación al Plan de Exploración, presentado por PC Carigali México Operations, S.A. de C.V., respecto del contrato CNH-R01-L04-A4.CS/2016.

**RESOLUCIÓN** CNH.E.42.003/2022 por la que la Comisión Nacional de Hidrocarburos aprueba el Programa de Evaluación presentado por Pemex Exploración y Producción, referente al descubrimiento Tlakati-1EXP, asociado a la Asignación AE-0151-M-Uchukil.

**ACUERDO** CNH.E.42.003/2022 Con fundamento en los artículos 22, fracciones I, III y XXVII, y 38, fracciones I y III de la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética; en el artículo 7, fracción II de la Ley de Hidrocarburos; así como en el artículo 13, fracción XI del Reglamento Interno de la Comisión Nacional de Hidrocarburos, el Órgano de Gobierno, por unanimidad, emitió la Resolución por la que se aprueba el Programa

65

de Evaluación presentado por Pemex Exploración y Producción, referente al descubrimiento Tlakati-1EXP, asociado a la Asignación AE-0151-M-Uchukil, y se aprueban los Puntos de Medición provisional para Petróleo y Gas presentados por Pemex Exploración y Producción.

**RESOLUCIÓN** CNH.E.42.004/2022 por la que la Comisión Nacional de Hidrocarburos aprueba el Programa de Trabajo 2022, presentado por Pemex Exploración y Producción respecto del Plan de Exploración para el Contrato CNH-R03-L01-G-CS-02/2018.

**ACUERDO** CNH.E.42.004/2022 Con fundamento en los artículos, 22, fracciones, I, III y XXVII, y 38, fracciones, I y III de la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética; así como en el artículo 31, fracciones VI y XII, de la Ley de Hidrocarburos; el Órgano de Gobierno, por unanimidad, emitió la Resolución por la que se aprueba el Programa de Trabajo 2022, presentado por Pemex Exploración y Producción respecto del Plan de Exploración para el Contrato CNH-R03-L01-G-CS-02/2018.

**RESOLUCIÓN** CNH.E.42.005/2022 por la que la Comisión Nacional de Hidrocarburos aprueba el Presupuesto asociado al Programa de Trabajo 2022, presentado por Pemex Exploración y Producción respecto del Plan de Exploración para el Contrato CNH-R03-L01-G-CS-02/2018.

**ACUERDO** CNH.E.42.005/2022 Con fundamento en los artículos, 22, fracciones, I, III y XXVII, y 38, fracciones, I y III de la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética; así como en el artículo 31, fracciones VI y XII, de la Ley de Hidrocarburos, el Órgano de Gobierno, por unanimidad, emitió la Resolución por la que se aprueba el Presupuesto asociado al Programa de Trabajo 2022, presentado por Pemex Exploración y Producción respecto del Plan de Exploración para el Contrato CNH-R03-L01-G-CS-02/2018.

**RESOLUCIÓN** CNH.E.42.006/2022 por la que la Comisión Nacional de Hidrocarburos autoriza a Pemex Exploración y Producción para realizar la perforación del pozo exploratorio terrestre Chuyan-1EXP.

**ACUERDO** CNH.E.42.006/2022 Con fundamento en el artículo 22, fracciones, I, III, X y XXVII de la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética; en el artículo 36, fracción I de la Ley de Hidrocarburos; así como en el artículo 13, fracción IX, inciso a), del Reglamento Interno de la Comisión Nacional de Hidrocarburos, el Órgano de Gobierno, por unanimidad, emitió la Resolución por la que se autoriza a Pemex Exploración y Producción para realizar la perforación del pozo exploratorio terrestre Chuyan-1EXP.

#### Cuadragésima Tercera Sesión Extraordinaria 26 de mayo 🗀

Sesión disponible en: https://bit.ly/3P2QmLi

**RESOLUCIÓN** CNH.E.43.001/2022 por la que la Comisión Nacional de Hidrocarburos aprueba la modificación al Plan de Exploración, presentado por Wintershall Dea México, S. de R.L. de C.V., relacionado con el Contrato CNH-R03-L01-AS-CS-14/2018.

**ACUERDO** CNH.E.43.001/2022 Con fundamento en los artículos 22, fracciones I, III y XXVII, y 38, fracciones I y III de la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética; en los artículos 31, fracción VIII y 44, último párrafo, de la Ley de Hidrocarburos; así como en el artículo 13, fracción II inciso f), del Reglamento Interno de la Comisión Nacional de Hidrocarburos, el Órgano de Gobierno, por unanimidad, emitió la Resolución por la que se aprueba la modificación al Plan de Exploración, presentado por Wintershall Dea México, S. de R.L. de C.V., relacionado con el Contrato CNH-R03-L01-AS-CS-14/2018.

**RESOLUCIÓN** CNH.E.43.002/2022 por la que la Comisión Nacional de Hidrocarburos aprueba el Programa de Trabajo 2022, presentado por Hokchi Energy, S.A. de C.V., respecto del Programa de Evaluación para el Contrato CNH-R03-L01-AS-CS-15/2018.

**ACUERDO** CNH.E.43.002/2022 Con fundamento en los artículos, 22, fracciones, I, III y XXVII, y 38, fracciones, I y III de la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética; así como en el artículo 31, fracciones VI y XII, de la Ley de Hidrocarburos; el Órgano de Gobierno, por unanimidad, emitió la Resolución por la que se aprueba el Programa de Trabajo 2022, presentado por Hokchi Energy, S.A. de C.V., respecto del Programa de Evaluación para el Contrato CNH-R03-L01-AS-CS-15/2018.

**RESOLUCIÓN** CNH.E.43.003/2022 por la que la Comisión Nacional de Hidrocarburos aprueba el Presupuesto asociado al Programa de Trabajo 2022, presentado Hokchi Energy, S.A. de C.V., respecto del Programa de Evaluación para el Contrato CNH-R03-L01-AS-CS-15/2018.

**ACUERDO** CNH.E.43.003/2022 Con fundamento en los artículos, 22, fracciones, I, III y XXVII, y 38, fracciones, I y III de la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética; así como en el artículo 31, fracciones VI y XII, de la Ley de Hidrocarburos, el Órgano de Gobierno, por unanimidad, emitió la Resolución por la que se aprueba el Presupuesto asociado al Programa de Trabajo 2022, presentado por Hokchi Energy, S.A. de C.V., respecto del Programa de Evaluación para el Contrato CNH-R03-L01-AS-CS-15/2018.

RESOLUCIÓN CNH.E.43.004/2022 por la que la Comisión Nacional de Hidrocarburos autoriza a Pemex

Exploración y Producción para realizar la perforación del pozo exploratorio terrestre Urhani-1EXP.

**ACUERDO** CNH.E.43.004/2022 Con fundamento en el artículo 22, fracciones, I, III, X y XXVII de la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética; en el artículo 36, fracción I de la Ley de Hidrocarburos; así como en el artículo 13, fracción IX, inciso a), del Reglamento Interno de la Comisión Nacional de Hidrocarburos, el Órgano de Gobierno, por unanimidad, emitió la Resolución por la que se autoriza a Pemex Exploración y Producción para realizar la perforación del pozo exploratorio terrestre Urhani-1EXP.

**RESOLUCIÓN** CNH.E.43.005/2022 por la que la Comisión Nacional de Hidrocarburos aprueba la Prórroga del Periodo de Evaluación, presentada por Pantera Exploración y Producción 2.2, S.A.P.I. de C.V., respecto del Contrato CNH-R02-L02-A5.BG/2017.

**ACUERDO** CNH.E.43.005/2022 Con fundamento en los artículos 22, fracciones I, III y XXVII, y 38, fracciones I y III de la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética; en los artículos 31, fracciones VI y XII de la Ley de Hidrocarburos; así como en el artículo 13, fracción XI del Reglamento Interno de la Comisión Nacional de Hidrocarburos, el Órgano de Gobierno, por unanimidad, emitió la Resolución por la que se aprueba la Prórroga del Periodo de Evaluación, presentada por Pantera Exploración y Producción 2.2, S.A.P.I. de C.V., respecto del Contrato CNH-R02-L02-A5.BG/2017.

#### Cuadragésima Cuarta Sesión Extraordinaria 31 de mayo 🚿

Fundamento:

- 1. Artículos 100, 101 párrafo segundo, 113, fracción XIII y 137 de Ley General de Transparencia y Acceso a lo Información Pública.
- 2. Artículos 97, 99 párrafo segundo, 110, fracciones XIII y 140 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- 3. Artículo 11 de la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética.
- 4. Artículo 7 del Reglamento Interno de la Comisión Nacional de Hidrocarburos.
- 5. Lineamiento Cuarto, Quinto y Trigésimo segundo de los Lineamientos generales en materia de Clasificación y desclasificación de la Información, así como para la elaboración de versiones pública.

67



dom	lun	mar	mie	jue	vie	sab	dom	lun	mar	mie	jue	vie	sab	dom	lun	mar	mie	jue	vie	sab
										1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30		
					Ext	raordi	naria	$\bigcirc$	Ordina	ria	□1 F	Pública	Э	Ø P	rivada					

#### Cuadragésima Quinta Sesión Extraordinaria 2 de junio

Sesión disponible en: https://bit.ly/3FsQn7X

**RESOLUCIÓN** CNH.E.45.001/2022 por la que la Comisión Nacional de Hidrocarburos aprueba el Plan de Exploración presentado por Pemex Exploración y Producción, respecto de la Asignación AE-0178-Castaña.

**ACUERDO** CNH.E.45.001/2022 Con fundamento en los artículos 22, fracciones I, III y XXVII, y 38, fracciones I y III de la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética; en los artículos 7, fracción III y 44, fracción I, de la Ley de Hidrocarburos; así como en el artículo 13, fracción II inciso f), del Reglamento Interno de la Comisión Nacional de Hidrocarburos, el Órgano de Gobierno, por unanimidad, emitió la Resolución por la que se aprueba el Plan de Exploración presentado por Pemex Exploración y Producción, respecto de la Asignación AE-0178-Castaña.

**RESOLUCIÓN** CNH.E.45.002/2022 por la que la Comisión Nacional de Hidrocarburos aprueba la Prórroga del Periodo Inicial de Exploración, presentada por Total E&P México S.A. de C.V., respecto del Contrato CNH-R02-L01-A15.CS/2017. **ACUERDO** CNH.E.45.002/2022 Con fundamento en los artículos 22, fracciones I, III y XXVII, y 38, fracciones I y III de la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética; en los artículos 31, fracciones VI y XII de la Ley de Hidrocarburos; así como en el artículo 13, fracción XI del Reglamento Interno de la Comisión Nacional de Hidrocarburos, el Órgano de Gobierno, por unanimidad, emitió la Resolución por la que se aprueba la Prórroga del Periodo Inicial de Exploración, presentada por Total E&P México S.A. de C.V., respecto del Contrato CNH-R02-L01-A15.CS/2017.

RESOLUCIÓN CNH.E.45.003/2022 por la que la Comisión Nacional de Hidrocarburos aprueba la Prórroga del Periodo de Evaluación, presentada por Pantera Exploración y Producción 2.2., S.A.P.I. de C.V., respecto del Contrato CNH-R02-L02-A7-BG/2017.

ACUERDO CNH.E.45.003/2022 Con fundamento en los artículos 22, fracciones I, III y XXVII, y 38, fracciones I y III de la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética; en los artículos 31, fracciones VI y XII de la Ley de Hidrocarburos; así como en el artículo 13, fracción XI del Reglamento Interno de la Comisión Nacional de Hidrocarburos, el Órgano de Gobierno, por unanimidad, emitió la Resolución por la que se aprueba la Prórroga del Periodo de Evaluación, presentada por Pantera Exploración y Producción 2.2., S.A.P.I. de C.V., respecto del Contrato CNH-R02-L02-A7-BG/2017.

**RESOLUCIÓN** CNH.E.45.004/2022 por la que la Comisión Nacional de Hidrocarburos autoriza a Hokchi Energy, S.A. de C.V., para realizar la perforación del pozo delimitador en aguas someras Xaxamani-4DEL.

ACUERDO CNH.E.45.004/2022 Con fundamento en el artículo 22, fracciones, I, III, X y XXVII de la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética; en el artículo 36, fracción I de la Ley de Hidrocarburos; así como en el artículo 13, fracción IX, inciso a), del Reglamento Interno de la Comisión Nacional de Hidrocarburos, el Órgano de Gobierno, por unanimidad, emitió la Resolución por la que se autoriza a Hokchi Energy, S.A. de C.V., para realizar la perforación del pozo delimitador en aguas someras Xaxamani-4DEL.

**RESOLUCIÓN** CNH.E.45.005/2022 por la que la Comisión Nacional de Hidrocarburos autoriza a Hokchi Energy, S.A. de C.V., para realizar la perforación del pozo delimitador en aguas someras Xaxamani-5DEL.

ACUERDO CNH.E.45.005/2022 Con fundamento en el artículo 22, fracciones, I, III, X y XXVII de la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética; en el artículo 36, fracción I de la Ley de Hidrocarburos; así como en el artículo 13, fracción IX, inciso a), del Reglamento Interno de la Comisión Nacional de Hidrocarburos, el Órgano de Gobierno, por unanimidad, emitió la Resolución por la que se autoriza a Hokchi Energy, S.A. de C.V., para realizar la perforación del pozo delimitador en aguas someras Xaxamani-5DEL.

ACUERDO CNH.E.45.006/2022 Con fundamento en el artículo 22, fracciones I, III y XXVII, de la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética; así como en los artículos 13, fracción XI y 16, fracción VII del Reglamento Interno de la Comisión Nacional de Hidrocarburos, el Órgano de Gobierno aprobó el Plan Estratégico Institucional de la Comisión Nacional de Hidrocarburos Junio 2022 - Junio 2024, en los términos del documento presentado.

ACUERDO CNH.E.45.007/2022 El Órgano de Gobierno tomó conocimiento del Informe sobre solicitudes para participar en foros y eventos públicos, autorizadas mediante el mecanismo de aviso previo.

#### Sexta Sesión Ordinaria 7 de junio 🗀

Sesión disponible en: https://bit.ly/3uwsp5m

RESOLUCIÓN CNH.06.001/2022 por la que la Comisión Nacional de Hidrocarburos autoriza a Pemex Exploración y Producción, para realizar la perforación del pozo exploratorio terrestre Charal-1EXP.

ACUERDO CNH.06.001/2022 Con fundamento en el artículo 22, fracciones, I, III, X y XXVII de la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética; en el artículo 36, fracción I de la Ley de Hidrocarburos; así como en el artículo 13, fracción IX, inciso a), del Reglamento Interno de la Comisión Nacional de Hidrocarburos, el Órgano de Gobierno, por unanimidad, emitió la Resolución por la que se autoriza Pemex Exploración y Producción, para realizar la perforación del pozo exploratorio terrestre Charal-1EXP.

RESOLUCIÓN CNH.06.002/2022 por la que la Comisión Nacional de Hidrocarburos inicia e instruye la tramitación del procedimiento de terminación anticipada por renuncia a una parte del área contractual, respecto del Contrato para la Exploración y Extracción de Hidrocarburos bajo la modalidad de producción compartida CNH-R01-L01-A7/2015. ACUERDO CNH.06.002/2022 Con fundamento en los artículos 22, fracciones I, III, XXIV y XXVII y 38 fracción III de la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética; en el artículo 31, fracciones VII y XII, de la Ley de Hidrocarburos; así como en el artículo 13, fracciones II inciso i), X y XI, del Reglamento Interno de la Comisión Nacional de Hidrocarburos, el Órgano de Gobierno, por unanimidad, emitió la Resolución por la que la Comisión Nacional de Hidrocarburos inicia e instruye la tramitación del Procedimiento de Terminación Anticipada por renuncia a una parte del Área Contractual, notificada por Talos Energy Offshore México 7, S. de R.L. de C.V. respecto del Contrato para la Exploración y Extracción de Hidrocarburos bajo la modalidad de producción compartida CNH-R01-L01-A7/2015.

RESOLUCIÓN CNH.06.003/2022 por la que la Comisión Nacional de Hidrocarburos resuelve dar por concluido el procedimiento de terminación anticipada por renuncia a la totalidad del área contractual del Contrato para la Exploración y Extracción de Hidrocarburos bajo la modalidad de producción compartida en aquas someras CNH-R01-L01-A2/2015.

ACUERDO CNH.06.003/2022 Con fundamento en los artículos 22, fracciones I, III, XXIV y XXVII y 38 fracción III

de la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética; en el artículo 31, fracciones VII y XII, de la Ley de Hidrocarburos; así como en el artículo 13, fracciones II inciso i), X y XI, del Reglamento Interno de la Comisión Nacional de Hidrocarburos, el Órgano de Gobierno, por unanimidad, emitió la Resolución por la que la Comisión Nacional de Hidrocarburos da por concluido el procedimiento de terminación anticipada por renuncia a la totalidad del Área Contractual, notificada por Hokchi Energy, S.A. de C.V., respecto del Contrato para la Exploración y Extracción de Hidrocarburos bajo la modalidad de producción compartida en aguas someras CNH-R01-L01-A2/2015.

#### Cuadragésima Sexta Sesión Extraordinaria 7 de junio

Sesión disponible en: https://bit.ly/3uuLS6w

RESOLUCIÓN CNH.E.46.001/2022 por la que la Comisión Nacional de Hidrocarburos aprueba el Programa de Trabajo 2022, presentado por Eni México, S. de R.L. de C.V., respecto del Plan de Exploración para el Contrato CNH-R02-L01-A14.CS/2017.

ACUERDO CNH.E.46.001/2022 Con fundamento en los artículos 22, fracciones, I, III y XXVII, y 38, fracciones, I y III de la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética; así como en el artículo 31, fracciones VI y XII, de la Ley de Hidrocarburos; el Órgano de Gobierno, por unanimidad, emitió la Resolución por la que se aprueba el Programa de Trabajo 2022, presentado por Eni México, S. de R.L. de C.V., respecto del Plan de Exploración para el Contrato CNH-R02-L01-A14.CS/2017.

RESOLUCIÓN CNH.E.46.002/2022 por la que la Comisión Nacional de Hidrocarburos aprueba el Presupuesto asociado al Programa de Trabajo 2022, presentado por Eni México, S. de R.L. de C.V., respecto del Plan de Exploración para el Contrato CNH-R02-L01-A14.CS/2017.

ACUERDO CNH.E.46.002/2022 Con fundamento en los artículos 22, fracciones, I, III y XXVII, y 38, fracciones, I y III de la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética; así como en el artículo 31, fracciones VI y XII, de la Ley de Hidrocarburos; el Órgano de Gobierno, por unanimidad, emitió la Resolución por la que se aprueba el Presupuesto asociado al Programa de Trabajo 2022, presentado por Eni México, S. de R.L. de C.V., respecto del Plan de Exploración para el Contrato CNH-R02-L01-A14.CS/2017.

RESOLUCIÓN CNH.E.46.003/2022 por la que la Comisión Nacional de Hidrocarburos aprueba el Programa de Trabajo 2022, presentado por Pemex Exploración y Producción, respecto del Plan de Exploración para el Contrato CNH-R03-L01-AS-CS-13/2018.

ACUERDO CNH.E.46.003/2022 Con fundamento en los artículos 22, fracciones, I, III y XXVII, y 38, fracciones, I y III de la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética; así como en el artículo 31, fracciones VI y XII, de la Ley de Hidrocarburos; el Órgano de Gobierno, por unanimidad, emitió la Resolución por la que se aprueba el Programa de Trabajo 2022, presentado por Pemex Exploración y Producción, respecto del Plan de Exploración para el Contrato CNH-R03-L01-AS-CS-13/2018.

RESOLUCIÓN CNH.E.46.004/2022 por la que la Comisión Nacional de Hidrocarburos aprueba el Presupuesto asociado al Programa de Trabajo 2022, presentado por Pemex Exploración y Producción, respecto del Plan de Exploración para el Contrato CNH-R03-L01-AS-CS-13/2018.

ACUERDO CNH.E.46.004/2022 Con fundamento en los artículos 22, fracciones, I, III y XXVII, y 38, fracciones, I y III de la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética; así como en el artículo 31, fracciones VI y XII, de la Ley de Hidrocarburos; el Órgano de Gobierno, por unanimidad, emitió la Resolución por la que se aprueba el Presupuesto asociado al Programa de Trabajo 2022, presentado por Pemex Exploración y Producción, respecto del Plan de Exploración para el Contrato CNH-R03-L01-AS-CS-13/2018.

#### Cuadragésima Séptima Sesión Extraordinaria 9 de junio

Sesión disponible en: https://bit.ly/3VAHz5r

RESOLUCIÓN CNH.E.47.001/2022 por la que la Comisión Nacional de Hidrocarburos aprueba la modificación del Programa de Evaluación presentado por Perseus Tajón, S.A. de C.V., respecto del Contrato CNH-R01-L03-A23/2015. ACUERDO CNH.E.47.001/2022 Con fundamento en los artículos 22, fracciones, I, III y XXVII y 38 fracciones I y III de la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética; en el artículo 31, fracciones VI y XII de la Ley de Hidrocarburos; así como en el artículo 13, fracción XI, del Reglamento Interno de la Comisión Nacional de Hidrocarburos, el Órgano de Gobierno, por unanimidad, emitió la Resolución por la que se aprueba la modificación del Programa de Evaluación presentado por Perseus Tajón, S.A. de C.V., relacionado con el Contrato CNH-R01-L03-A23/2015.

RESOLUCIÓN CNH.E.47.002/2022 por la que la Comisión Nacional de Hidrocarburos autoriza a Pemex Exploración y Producción para realizar la perforación del pozo delimitador en aguas someras Tlalkivak-1DEL.

**ACUERDO** CNH.E.47.002/2022 Con fundamento en el artículo 22, fracciones, I, III, X y XXVII de la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética; en el artículo 36, fracción I de la Ley de Hidrocarburos; así como en el artículo 13, fracción IX, inciso a), del Reglamento Interno de la Comisión Nacional de Hidrocarburos, el Órgano de Gobierno, por unanimidad, emitió la Resolución por la que se autoriza a Pemex Exploración y Producción para realizar la perforación del pozo delimitador en aguas someras Tlalkivak-1DEL.

**RESOLUCIÓN** CNH.E.47.003/2022 por la que la Comisión Nacional de Hidrocarburos autoriza a Murphy Sur, S. de R.L. de C.V. para realizar la perforación del pozo exploratorio en aguas profundas Tulum-1EXP.

**ACUERDO** CNH.E.47.003/2022 Con fundamento en el artículo 22, fracciones, I, III, X y XXVII de la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética; en el artículo 36, fracciones I y II de la Ley de Hidrocarburos; así como en el artículo 13, fracción IX, inciso a), del Reglamento Interno de la Comisión Nacional de Hidrocarburos, el Órgano de Gobierno, por unanimidad, emitió la Resolución por la que se autoriza a Murphy Sur, S. de R.L. de C.V. para realizar la perforación del pozo exploratorio en aguas profundas Tulum-1EXP.

#### Cuadragésima Octava Sesión Extraordinaria 9 de junio 🧭

Con fundamento en el artículo 110, fracciones VI y VIII de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública

#### Cuadragésima Novena Sesión Extraordinaria 13 de junio

Sesión disponible en: https://bit.ly/3HfFFmw

**RESOLUCIÓN** CNH.E.49.001/2022 por la que la Comisión Nacional de Hidrocarburos aprueba el Programa de Trabajo 2022, presentado por Pemex Exploración y Producción, respecto del Plan de Exploración para el Contrato CNH-R03-L01-G-TMV-04/2018.

**ACUERDO** CNH.E.49.001/2022 Con fundamento en los artículos 22, fracciones, I, III y XXVII, y 38, fracciones, I y III de la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética; así como en el artículo 31, fracciones VI y XII, de la Ley de Hidrocarburos; el Órgano de Gobierno, por unanimidad, emitió la Resolución por la que se aprueba el Programa de Trabajo 2022, presentado por Pemex Exploración y Producción, respecto del Plan de Exploración para el Contrato CNH-R03-L01-G-TMV-04/2018.

**RESOLUCIÓN** CNH.E.49.002/2022 por la que la Comisión Nacional de Hidrocarburos aprueba el Presupuesto asociado al Programa de Trabajo 2022, presentado por Pemex Exploración y Producción, respecto del Plan de Exploración para el Contrato CNH-R03-L01-G-TMV-04/2018.

**ACUERDO** CNH.E.49.002/2022 Con fundamento en los artículos 22, fracciones, I, III y XXVII, y 38, fracciones, I y III de la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética; así como en el artículo 31, fracciones VI y XII, de la Ley de Hidrocarburos; el Órgano de Gobierno, por unanimidad, emitió la Resolución por la que se aprueba el Presupuesto asociado al Programa de Trabajo 2022, presentado por Pemex Exploración y Producción, respecto del Plan de Exploración para el Contrato CNH-R03-L01-G-TMV-04/2018.

#### Quincuagésima Sesión Extraordinaria 16 de junio

Sesión disponible en: https://bit.ly/3Y6nJky

**RESOLUCIÓN** CNH.E.50.001/2022 por la que la Comisión Nacional de Hidrocarburos se pronuncia sobre el Plan de Desarrollo para la Extracción presentado por Pemex Exploración y Producción, respecto de la Asignación AE-0045-7M-AGUA DULCE-04.

**ACUERDO** CNH.E.50.001/2022 Con fundamento en los artículos 22, fracciones I, III y XXVII, y 38, fracciones I y III de la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética; en los artículos 7, fracción III y 44, fracción II, de la Ley de Hidrocarburos; así como en el artículo 13, fracción II inciso f), del Reglamento Interno de la Comisión Nacional de Hidrocarburos, el Órgano de Gobierno, por unanimidad, emitió la Resolución por la que se niega la aprobación del Plan de Desarrollo para la Extracción presentado por Pemex Exploración y Producción, correspondiente a la Asignación AE-0045-7M-AGUA DULCE-04.

**RESOLUCIÓN** CNH.E.50.002/2022 por la que la Comisión Nacional de Hidrocarburos autoriza a Pemex Exploración y Producción, para realizar la perforación del pozo delimitador terrestre Tum-1DEL.

**ACUERDO** CNH.E.50.002/2022 Con fundamento en el artículo 22, fracciones, I, III, X y XXVII de la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética; en el artículo 36, fracción I de la Ley de Hidrocarburos; así como en el artículo 13, fracción IX, inciso a), del Reglamento Interno de la Comisión Nacional de Hidrocarburos, el Órgano de Gobierno, por unanimidad, emitió la Resolución por la que se autoriza a Pemex Exploración y Producción, para realizar la perforación del pozo delimitador terrestre Tum-1DEL.

**ACUERDO** CNH.E.50.003/2022 Con fundamento en el artículo 22, fracciones, I, III y XXVII de la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética; así como en los artículos 13, fracción XI y 45, fracción

V del Reglamento Interno de la Comisión Nacional de Hidrocarburos, el Órgano de Gobierno, por unanimidad, autorizó el Programa Anual de Capacitación 2022 de la Comisión Nacional de Hidrocarburos, en los términos del documento presentado.

#### Quincuagésima Primera Sesión Extraordinaria 21 de junio 🧭

Con fundamento en el artículo 110, fracción VIII de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

#### Quincuagésima Segunda Sesión Extraordinaria 27 de junio

Con fundamento en el artículo 110, fracción VIII de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

#### Quincuagésima Tercera Sesión Extraordinaria 28 de junio

Sesión disponible en: https://bit.ly/3uvXcPU

**RESOLUCIÓN** CNH.E.53.001/2022 por la que la Comisión Nacional de Hidrocarburos aprueba la modificación del Plan de Exploración presentado por China Offshore Oil Corporation E&P México, S.A.P.I. de C.V., respecto del contrato CNH-R01-L04-A1.CPP/2016.

**ACUERDO** CNH.E.53.001/2022 Con fundamento en los artículos 22, fracciones I, III y XXVII, y 38, fracciones I y III de la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética; en los artículos 31, fracción VIII y 44, último párrafo, de la Ley de Hidrocarburos; así como en el artículo 13, fracción II inciso f), del Reglamento Interno de la Comisión Nacional de Hidrocarburos, el Órgano de Gobierno, por unanimidad, emitió la Resolución por la que se aprueba la modificación del Plan de Exploración presentado por China Offshore Oil Corporation E&P México, S.A.P.I. de C.V., respecto del contrato CNH-R01-L04-A1.CPP/2016.

**RESOLUCIÓN** CNH.E.53.002/2022 por la que la Comisión Nacional de Hidrocarburos aprueba el Programa de Trabajo 2022, presentado por Eni México, S. de R.L. de C.V., respecto del Plan de Exploración para el Contrato CNH-R02-L01-A7.CS/2017.

**ACUERDO** CNH.E.53.002/2022 Con fundamento en los artículos, 22, fracciones, I, III y XXVII, y 38, fracciones, I y III de la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética; así como en el artículo 31, fracciones VI y XII, de la Ley de Hidrocarburos; el Órgano de Gobierno, por unanimidad, emitió la Resolución por la que se aprueba el Programa de Trabajo 2022, presentado por Eni México, S. de R.L. de C.V., respecto del Plan de Exploración para el Contrato CNH-R02-L01-A7.CS/2017.

71

**RESOLUCIÓN** CNH.E.53.003/2022 por la que la Comisión Nacional de Hidrocarburos aprueba el Presupuesto asociado al Programa de Trabajo 2022, presentado Eni México, S. de R.L. de C.V., respecto del Plan de Exploración para el Contrato CNH-R02-L01-A7.CS/2017.

**ACUERDO** CNH.E.53.003/2022 Con fundamento en los artículos, 22, fracciones, I, III y XXVII, y 38, fracciones, I y III de la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética; así como en el artículo 31, fracciones VI y XII, de la Ley de Hidrocarburos, el Órgano de Gobierno, por unanimidad, emitió la Resolución por la que se aprueba el Presupuesto asociado al Programa de Trabajo 2022, presentado por Eni México, S. de R.L. de C.V., respecto del Plan de Exploración para el Contrato CNH-RO2-L01-A7.CS/2017.

**RESOLUCIÓN** CNH.E.53.004/2022 por la que la Comisión Nacional de Hidrocarburos aprueba el Programa de Trabajo 2022, presentado por Eni México, S. de R.L. de C.V., respecto del Plan de Exploración para el Contrato CNH-R03-L01-G-CS-01/2018.

**ACUERDO** CNH.E.53.004/2022 Con fundamento en los artículos, 22, fracciones, I, III y XXVII, y 38, fracciones, I y III de la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética; así como en el artículo 31, fracciones VI y XII, de la Ley de Hidrocarburos; el Órgano de Gobierno, por unanimidad, emitió la Resolución por la que se aprueba el Programa de Trabajo 2022, presentado por Eni México, S. de R.L. de C.V., respecto del Plan de Exploración para el Contrato CNH-R03-L01-G-CS-01/2018.

**RESOLUCIÓN** CNH.E.53.005/2022 por la que la Comisión Nacional de Hidrocarburos aprueba el Presupuesto asociado al Programa de Trabajo 2022, presentado Eni México, S. de R.L. de C.V., respecto del Plan de Exploración para el Contrato CNH-R03-L01-G-CS-01/2018.

**ACUERDO** CNH.E.53.005/2022 Con fundamento en los artículos, 22, fracciones, I, III y XXVII, y 38, fracciones, I y III de la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética; así como en el artículo 31, fracciones VI y XII, de la Ley de Hidrocarburos, el Órgano de Gobierno, por unanimidad, emitió la Resolución por la que se aprueba el Presupuesto asociado al Programa de Trabajo 2022, presentado por Eni México, S. de R.L. de C.V., respecto del Plan de Exploración para el Contrato CNH-R03-L01-G-CS-01/2018.

**RESOLUCIÓN** CNH.E.53.006/2022 por la que la Comisión Nacional de Hidrocarburos autoriza a Pemex Exploración y Producción, para realizar la perforación del pozo exploratorio terrestre Xunut-1EXP.

**ACUERDO** CNH.E.53.006/2022 Con fundamento en el artículo 22, fracciones, I, III, X y XXVII de la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética; en el artículo 36, fracción I de la Ley de Hidrocarburos; así como en el artículo 13, fracción IX, inciso a), del Reglamento Interno de la Comisión Nacional de Hidrocarburos, el Órgano de Gobierno, por unanimidad, emitió la Resolución por la que se autoriza a Pemex Exploración y Producción, para realizar la perforación del pozo exploratorio terrestre Xunut-1EXP.

**RESOLUCIÓN** CNH.E.53.007/2022 por la que la Comisión Nacional de Hidrocarburos autoriza a Pemex Exploración y Producción, para realizar la perforación del pozo exploratorio en aguas someras Nanka-1EXP.

**ACUERDO** CNH.E.53.007/2022 Con fundamento en el artículo 22, fracciones, I, III, X y XXVII de la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética; en el artículo 36, fracción I de la Ley de Hidrocarburos; así como en el artículo 13, fracción IX, inciso a), del Reglamento Interno de la Comisión Nacional de Hidrocarburos, el Órgano de Gobierno, por unanimidad, emitió la Resolución por la que se autoriza a Pemex Exploración y Producción, para realizar la perforación del pozo exploratorio en aguas someras Nanka-1EXP.

#### Quincuagésima Cuarta Sesión Extraordinaria 30 de junio 🖂

Sesión disponible en: https://bit.ly/3XX3TIp

**RESOLUCIÓN** CNH.E.54.001/2022 por la que la Comisión Nacional de Hidrocarburos aprueba la modificación del Plan de Exploración presentado por Pemex Exploración y Producción, respecto de la Asignación AE-0387-3M-Humapa. **ACUERDO** CNH.E.54.001/2022 Con fundamento en los artículos 22, fracciones I, III y XXVII, y 38, fracciones I y III de la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética; en los artículos 7, fracción III y 44, último párrafo, de la Ley de Hidrocarburos; así como en el artículo 13, fracción II inciso f), del Reglamento Interno de la Comisión Nacional de Hidrocarburos, el Órgano de Gobierno, por unanimidad, emitió la Resolución por la que se aprueba la modificación al Plan de Exploración presentado por Pemex Exploración y Producción, respecto de la Asignación AE-0387-3M-Humapa.

**RESOLUCIÓN** CNH.E.54.002/2022 por la que la Comisión Nacional de Hidrocarburos aprueba la modificación del Plan de Exploración presentado por Pemex Exploración y Producción, respecto de la Asignación AE-0154-2M-Chalabil. **ACUERDO** CNH.E.54.002/2022 Con fundamento en los artículos 22, fracciones I, III y XXVII, y 38, fracciones I y III de la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética; en los artículos 7, fracción III y 44, último párrafo, de la Ley de Hidrocarburos; así como en el artículo 13, fracción II inciso f), del Reglamento Interno de la Comisión Nacional de Hidrocarburos, el Órgano de Gobierno, por unanimidad, emitió la Resolución por la que se aprueba la modificación del Plan de Exploración presentado por Pemex Exploración y Producción, respecto de la Asignación AE-0154-2M-Chalabil.

**RESOLUCIÓN** CNH.E.54.003/2022 por la que la Comisión Nacional de Hidrocarburos autoriza a Pemex Exploración y Producción, para realizar la perforación del pozo delimitador en aguas someras Tlakati-1DEL.

**ACUERDO** CNH.E.54.003/2022 Con fundamento en el artículo 22, fracciones, I, III, X y XXVII de la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética; en el artículo 36, fracción I de la Ley de Hidrocarburos; así como en el artículo 13, fracción IX, inciso a), del Reglamento Interno de la Comisión Nacional de Hidrocarburos, el Órgano de Gobierno, por unanimidad, emitió la Resolución por la que se autoriza a Pemex Exploración y Producción, para realizar la perforación del pozo delimitador en aguas someras Tlakati-1DEL.

**RESOLUCIÓN** CNH.E.54.004/2022 por la que la Comisión Nacional de Hidrocarburos autoriza a Pemex Exploración y Producción, para realizar la perforación del pozo exploratorio terrestre Cibix-401EXP.

**ACUERDO** CNH.E.54.004/2022 Con fundamento en el artículo 22, fracciones, I, III, X y XXVII de la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética; en el artículo 36, fracción I de la Ley de Hidrocarburos; así como en el artículo 13, fracción IX, inciso a), del Reglamento Interno de la Comisión Nacional de Hidrocarburos, el Órgano de Gobierno, por unanimidad, emitió la Resolución por la que se autoriza a Pemex Exploración y Producción, para realizar la perforación del pozo exploratorio terrestre Cibix-401EXP.

#### Quincuagésima Quinta Sesión Extraordinaria 30 de junio 🧭

Con fundamento en el artículo 110, fracción VIII de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. CMH



### CNH

Comisión Nacional de Hidrocarburos

Síguenos en nuestras Redes Sociales



@CNH\_MX



Comisión Nacional de Hidrocarburos



**Comisión Nacional de Hidrocarburos** 

